

SRE



SECRETARÍA
DE RELACIONES
EXTERIORES

**ACCIONES PARA LA CONSOLIDACIÓN
DE LA RELACIÓN ESTRATÉGICA
CON AMÉRICA DEL NORTE 2006-2012**

LIBRO BLANCO

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN.....	5
II. FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO.....	6
III. ANTECEDENTES.....	7
IV. MARCO NORMATIVO APLICABLE A LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.....	9
PRINCIPALES TRATADOS.....	9
PRINCIPALES MEMORANDA Y OTROS ACUERDOS.....	10
PRINCIPALES DECLARACIONES.....	10
PRINCIPALES PLANES DE ACCIÓN.....	12
OTROS.....	12
V. VINCULACIÓN CON EL PND Y PROGRAMA SECTORIAL.....	13
VI. SÍNTESIS EJECUTIVA.....	15
VII. ACCIONES REALIZADAS 2007-2012.....	18
MÉXICO-ESTADOS UNIDOS.....	18
DIÁLOGO POLÍTICO BILATERAL DE ALTO NIVEL.....	19
DIÁLOGO POLÍTICO CON DIVERSAS AUTORIDADES ESTADOUNIDENSES.....	20
ACCIONES PARA LA RESOLUCIÓN DE DISPUTAS COMERCIALES.....	20
ASUNTOS FRONTERIZOS.....	21
COMITÉ EJECUTIVO BILATERAL (CEB).....	21
PUENTES Y CRUCES.....	22
DISTRIBUCIÓN DE AGUAS INTERNACIONALES.....	23
ACUERDO DE YACIMIENTOS DE HIDROCARBUROS TRANSFRONTERIZOS.....	24
ACCIONES RELACIONADAS CON LA MIGRACIÓN EN ESTADOS UNIDOS.....	24
COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD.....	26
INICIATIVA MÉRIDA.....	27
PROYECCIÓN DE LA RELACIÓN EN EL ÁMBITO GLOBAL Y REGIONAL.....	29
MÉXICO-CANADÁ.....	30
DIÁLOGO POLÍTICO MÉXICO-CANADÁ.....	30
ESQUEMAS CONJUNTOS ENTRE MÉXICO Y CANADÁ.....	31
ALIANZA MÉXICO-CANADÁ.....	31
PROGRAMAS LABORALES.....	31

FLUJOS DE PERSONAS.....	32
COOPERACIÓN CONSULAR.....	32
COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD.....	33
PROYECCIÓN DE LA RELACIÓN EN EL ÁMBITO GLOBAL Y REGIONAL.....	34
ACCIONES EN EL ÁMBITO TRILATERAL.....	34
ATENCIÓN A EMERGENCIAS SANITARIAS.....	35
IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD DE AMÉRICA DEL NORTE.....	35
COOPERACIÓN TRILATERAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA.....	36
VIII. SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	37
CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL P-004.....	37
INDICADORES DE ACCIONES RELEVANTES EN AMÉRICA DEL NORTE.....	37
AUDITORÍA INICIATIVA MÉRIDA.....	38
IX. RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS.....	39
COMPETITIVIDAD.....	40
FRONTERA.....	40
COOPERACIÓN EN SEGURIDAD.....	41
X. INFORME FINAL.....	44
ECONOMÍA.....	44
SEGURIDAD.....	45
SOCIEDAD.....	45
CONCLUSIÓN.....	46
XI. ANEXOS.....	47
ANEXO 1. ENCUENTROS PRESIDENCIALES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS.....	47
ANEXO 2. ENCUENTROS ENTRE CANCELLERES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS.....	50
ANEXO 3 ENCUENTROS DEL PRESIDENTE CALDERÓN CON LEGISLADORES Y AUTORIDADES LOCALES ESTADOUNIDENSES.....	53
DIÁLOGO CON LEGISLADORES ESTADOUNIDENSES, FEDERALES Y ESTATALES.....	53
DIÁLOGO CON GOBERNADORES.....	56
DIÁLOGO CON ALCALDES DE ESTADOS UNIDOS.....	58
ANEXO 4. ENCUENTROS POLÍTICOS DE ALTO NIVEL MÉXICO-CANADÁ.....	60
OTROS DOCUMENTOS.....	62
RELACIÓN BILATERAL MÉXICO – ESTADOS UNIDOS.....	62
RELACIÓN BILATERAL MÉXICO – CANADÁ.....	62
RELACIÓN TRILATERAL MÉXICO – ESTADOS UNIDOS – CANADÁ.....	63

I. PRESENTACIÓN

Este Libro Blanco presenta las principales acciones y resultados de la política exterior de México en América del Norte durante el sexenio del Presidente Felipe Calderón (2006-2012). A lo largo de este periodo se desarrollaron líneas políticas claras, orientadas a profundizar y dar un mayor sentido estratégico al diálogo político y a la cooperación con Estados Unidos y Canadá. El principio de responsabilidad compartida fue la base explícita del trabajo desarrollado.

El Gobierno de México abrió espacios a los intereses nacionales y avanzó en la atención de los principales elementos de una amplísima agenda. Se impulsó la competitividad económica y se contribuyó al desarrollo nacional. Se promovió de manera decidida que se reconozcan y valoren positivamente los vínculos entre nuestras sociedades, a la vez que se intensificó la asistencia y protección a los mexicanos en el exterior. En materia de seguridad, se reforzó la cooperación como complemento a las acciones del Estado mexicano para hacer frente al crimen organizado transnacional y ampliar sus capacidades institucionales.

La estrategia de política exterior en América del Norte de esta administración se fundamentó en el valor de la cohesión regional, a partir de la complementariedad de los recursos y la suma de las capacidades de cada país. Dada la complejidad de los vínculos de México con sus socios regionales y la ambición de las metas, es claro que siempre habrá retos por delante. Sin embargo, gracias a la intensa interacción de nuestras sociedades surgen más y mejores oportunidades para cada comunidad.

América del Norte siempre será un área prioritaria para la política exterior de México. Los tres países mantienen hoy una relación estrecha y madura, en la que participan una gran variedad de actores. No obstante, es claro que las decisiones de los gobiernos son y serán fundamentales para orientar nuestra interacción en beneficio de las poblaciones de los tres países.

Embajadora Patricia Espinosa Cantellano
Secretaria de Relaciones Exteriores

II. FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO

El Gobierno Federal tiene entre sus principales líneas estratégicas elevar la eficacia y eficiencia gubernamental. A través de este documento, la Secretaría de Relaciones Exteriores busca dejar testimonio de las acciones y resultados en materia de política exterior en la región de América del Norte en los últimos seis años. Con ejercicios de esta naturaleza, se promueve el desarrollo democrático de nuestro país mediante la rendición de cuentas y la transparencia gubernamental ante la sociedad mexicana.

El presente Libro Blanco se fundamenta en primer lugar en los Lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales, instrumento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2011. Asimismo, por su naturaleza y el objetivo que persigue, este documento encuentra también fundamento en los siguientes instrumentos:

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

(D.O.F. 29 de diciembre de 1976, última reforma 14 de junio de 2012)

Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores

(D.O.F. 8 de enero de 2009, última reforma 27 de septiembre de 2011)

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

(D.O.F. 31 de mayo de 2007)

Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012

(D.O.F. 23 de enero de 2008)

Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012

(D.O.F. 11 de diciembre de 2008)

III. ANTECEDENTES

Las relaciones con los países de América del Norte son, por razones geográficas, económicas y demográficas, los vínculos más amplios y profundos en el quehacer internacional de México. Esta interacción ha sido compleja —llena de desafíos y oportunidades— como lo es de manera natural con los países que son vecinos, y entre los que existen tanto coincidencias fundamentales como diferencias y asimetrías notorias.

Durante décadas las relaciones con nuestros socios estuvieron marcadas por cierta distancia, ya que no existía una visión de un futuro común. Es claro que hoy la situación es diametralmente opuesta: los tres países reconocen los innumerables puntos de encuentro, los vínculos que unen a sus pueblos y, sobre todo, las enormes oportunidades que trae a cada uno el trabajo conjunto.

El punto de inflexión en las relaciones entre los tres socios regionales tuvo lugar con la negociación, firma y entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Bajo este instrumento se han multiplicado el comercio y la inversión entre los tres países y se sentaron las bases de un espacio económico crecientemente integrado. No solamente comerciamos más que antes, sino que las cadenas de producción cruzan nuestras fronteras y juntos es como somos más exitosos en el mercado global.

A partir de la firma del TLCAN, Canadá, Estados Unidos y México han compartido un desarrollo comercial positivo. En 1993 el comercio intrarregional en América del Norte era de 289 mil millones de dólares. Diez años después alcanzaba 602 mil millones de dólares, más del doble. Si bien en 2009, durante la crisis económica mundial, el valor del comercio regional tuvo una disminución, en 2011 se alcanzó una cifra record de 1,014 mil millones de dólares. Durante la vigencia del TLCAN, el comercio trilateral ha crecido 251%. La tasa de crecimiento promedio anual ha sido de 7.2%.

El TLCAN es un claro ejemplo de que las decisiones tomadas entre los gobiernos, si son bien estructuradas y con altura de miras, tienen un impacto positivo en las sociedades de la región.

Estados Unidos continúa siendo el principal socio económico de México, al igual que en décadas anteriores. Sin embargo, hoy nuestros vínculos son mucho más profundos. Al mismo tiempo, México es el segundo mercado para los productos estadounidenses, y está entre los primeros dos destinos de las exportaciones de 22 de sus 50 estados, lo cual refleja la gran relevancia económica de México para nuestro vecino. Reconociendo la importancia mutua de la relación, en la presente administración se han suscrito visiones compartidas y planes específicos de trabajo en áreas tan importantes como la modernización de nuestra frontera común y la cooperación regulatoria.

La transformación significativa de la frontera se ha dado de manera paralela a los profundos cambios sociales, económicos y demográficos de nuestro país. Para citar solamente algunos ejemplos, si en 1980 existían 45 puentes y cruces internacionales, hoy contamos con 68. Nuestras exportaciones representaban 7.36% del PIB, hoy 31%. La población de México en los estados fronterizos asciende en la actualidad a más de 20 millones de personas.

La frontera norte de México es una doble puerta de entrada, a Norteamérica y Latinoamérica, que concentra las oportunidades y desafíos en la relación bilateral entre México y Estados Unidos. La complejidad de este espacio físico requirió el desarrollo y fortalecimiento de instituciones sólidas capaces de articular los esfuerzos de comprensión y acción de diferentes actores, así como de un programa concreto de ampliación de la infraestructura que comunica a los dos países y que no había registrado avances en muchos años.

Naturalmente, los vínculos económicos no son los únicos que unen a ambos países. En el plano social, los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos verificados durante las últimas décadas han transformado comunidades a ambos lados de la frontera y han tejido profundos lazos entre las sociedades. Las comunidades mexicanas en Estados Unidos y el reconocimiento de las contribuciones de los migrantes a sus comunidades de origen y destino representaron desde el inicio de la administración una de las prioridades centrales en la interacción política con Estados Unidos.

El fenómeno migratorio también está experimentando cambios notables. Debido al incremento de oportunidades en nuestro país, así como a la situación económica actual -entre otros factores- la situación imperante al cierre de la administración es distinta a la de décadas pasadas: de niveles históricos de emigración durante los primeros años del nuevo milenio se ha pasado a una tasa de migración neta cercana a cero.

El Gobierno de México no ha cejado en su labor por defender los derechos y la dignidad de los mexicanos que residen en otros países, particularmente en Estados Unidos. Las acciones llevadas a cabo durante esta administración para cumplir con este objetivo prioritario están plasmadas en el Libro Blanco "Modernización de la Atención a los Mexicanos en el Exterior", preparado por la Subsecretaría para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La respuesta a desafíos en el ámbito de la seguridad ilustra el cambio que han experimentado los vínculos regionales en años recientes. En ningún otro rubro es más claro el tránsito hacia una mayor confianza y genuino enfoque de colaboración que en la cooperación para hacer frente al reto de la delincuencia organizada transnacional.

El nuevo paradigma de cooperación, basado en el respeto mutuo y la corresponsabilidad, representa un avance significativo que no debe ser subestimado. Se busca dejar atrás las acciones unilaterales y recriminaciones mutuas del pasado y abrir una oportunidad para desarrollar juntos soluciones duraderas y justas a un reto que aqueja a toda la región.

En lo que respecta a nuestro otro vecino regional, Canadá, por mucho tiempo nuestra interacción fue poco más allá de los contactos formales. Prevalecía la noción de equidistancia frente a un vecino común, pero con poco contenido económico o de cooperación política salvo algunas excepciones, como el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales.

Esta situación ha cambiado de manera notable. Canadá es hoy nuestro principal socio económico en el continente americano después de Estados Unidos: de acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, el comercio bilateral superó los 34 mil millones de dólares el año pasado. De igual manera, Canadá se ha convertido en la cuarta fuente principal de inversión extranjera directa en nuestro país. Hemos desarrollado en pocos años un entramado institucional que sostiene un diálogo político regular del más alto nivel. Los vínculos entre actores privados de uno y otro país van en aumento y en la actualidad es difícil encontrar un área de interés de las sociedades de México y Canadá que no tenga su componente en la relación bilateral.

A nivel trilateral, fue hasta 2005 que por primera vez se llevó a cabo una reunión cumbre entre los líderes de América del Norte. A partir de entonces, se ha logrado reunir de manera periódica a los tres jefes de Gobierno para revisar la agenda común y trazar líneas de trabajo para los tres Gobiernos. En este marco se han ido construyendo acciones concretas que reconocen que nuestros países enfrentan retos compartidos, cuya solución demanda acciones coordinadas.

Los vínculos y procesos sociales gestados durante decenios, la integración económica detonada por el TLCAN y la institucionalización de los contactos políticos desarrollada estos últimos años fundamentan una nueva noción de América del Norte. Ello dio pie a las líneas de acción instrumentadas por la administración 2006-2012, que se exponen en este Libro Blanco.

IV. MARCO NORMATIVO APLICABLE A LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

PRINCIPALES TRATADOS

Convención Consular entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, 12 de agosto de 1942.

Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América de distribución de las Aguas Internacionales de los Ríos Colorado, Tijuana y Bravo, desde Fort Quitman, Texas, hasta el Golfo de México, 3 de febrero de 1944.

Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, 18 de abril de 1961.

Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, 24 de abril de 1963.

Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia, 23 de febrero de 1989.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre los Estados Unidos Mexicanos, Canadá y los Estados Unidos de América, Ottawa 11 y 17 de diciembre de 1992, Ciudad de México, 14 y 17 de diciembre de 1992 Washington, D.C. 8 y 17 de diciembre de 1992.

Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, el Gobierno de Canadá y el Gobierno de los Estados Unidos de América, Ciudad de México, Ottawa, y Washington, D.C., 14 de septiembre de 1993.

Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte entre los Estados Unidos Mexicanos, Canadá y los Estados Unidos de América, Ciudad de México, Ottawa, y Washington, D.C., 14 de septiembre de 1993.

Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre la delimitación de la plataforma continental en la región occidental del Golfo de México, más allá de las 200 millas náuticas, 9 de junio de 2000.

Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, el Gobierno de Canadá y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Cooperación en Ciencia y Tecnología Energéticas, 23 de julio de 2007.

Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América relativo a los Yacimientos Transfronterizos de Hidrocarburos en el Golfo de México, 20 de febrero de 2012 (aún no en vigor).

PRINCIPALES MEMORANDA Y OTROS ACUERDOS

Memorándum de Entendimiento entre el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América y la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos sobre la Repatriación Segura, Ordenada, Digna y Humana de Nacionales Mexicanos, 20 de febrero de 2004.

Memorándum de Cooperación Técnica entre la Secretaría de Comunicación y Transportes de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Transporte de los Estados Unidos de América Relativo a los Protocolos para las Revisiones in situ de Auto Transportistas, 11 de diciembre de 2008.

Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá sobre Movilidad de Jóvenes, 27 de mayo de 2010.

Acuerdo para la Eliminación de las Medidas de Represalia entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos, C.N. 10 de junio de 2011.

Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento del Transporte de los Estados Unidos de América sobre los Servicios de Autotransporte Transfronterizo de Carga Internacional, 6 de julio de 2011.

Protocolos de Prevención de Violencia Fronteriza entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América, México, D.F. 15 de diciembre de 2011.

PRINCIPALES DECLARACIONES

Declaración Conjunta del Presidente de México, Vicente Fox Quesada; el Primer Ministro de Canadá, Paul Martin y el Presidente de Estados Unidos, George W. Bush, Waco, Texas, 23 de marzo de 2005.

Declaración Conjunta de Mandatarios [de América del Norte], Cancún, México, 31 de marzo de 2006.

Declaración Conjunta de los Presidentes Felipe Calderón y George W. Bush, Mérida, México, 14 de marzo de 2007.

Declaración de Principios sobre Cooperación Aduanera entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América, Washington, D.C., 8 de junio de 2007.

Declaración Conjunta del Presidente Calderón, el Primer Ministro Harper y el Presidente Bush en la Cumbre de Líderes de América del Norte, Montebello, Canadá, 21 de agosto de 2007.

Declaración Conjunta México-Estados Unidos "Iniciativa Mérida: Un nuevo paradigma de cooperación en materia de seguridad", 22 de octubre de 2007.

Declaración Conjunta del Presidente Bush, el Presidente Calderón y el Primer Ministro Harper en la Cumbre de Líderes de América del Norte, Nueva Orleans, 22 de abril de 2008.

Declaración Conjunta del Grupo de Alto Nivel de Iniciativa Mérida, Washington, D.C., 19 de diciembre de 2008.

Declaración de los Ministros de Comercio de Estados Unidos, Canadá y México para terminar con las prohibiciones sin sustento científico a las importaciones de carne de cerdo provenientes de sus respectivos países, debido a los temores por el virus de influenza H1N, Ciudad de México, 7 de mayo de 2009.

Declaración Conjunta de los Líderes de América del Norte, Guadalajara, Jalisco, 10 agosto de 2009.

Declaración de los Líderes de América del Norte sobre Cambio Climático y Energía Limpia, Guadalajara, México, 10 agosto de 2009.

Declaración de los Líderes de América del Norte sobre Influenza A(H1N1), Guadalajara, México, 10 agosto de 2009.

Declaración Conjunta sobre Cooperación Bilateral contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Ciudad de México, 23 de marzo de 2010.

Anuncio Trilateral México, Canadá y Estados Unidos de América sobre Seguridad Nuclear, Washington, D.C., 13 abril 2010.

Declaración Conjunta de los Presidentes de México, Felipe Calderón, y de Estados Unidos Barack Obama, con motivo de la visita de Estado, Washington, D.C., 19 de mayo de 2010.

Declaración entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América para la Administración de la Frontera en el siglo XXI, 19 de mayo de 2010.

Declaración Conjunta México-Estados Unidos sobre Prevención de la Violencia en la Región Fronteriza, Washington, D.C., 15 de diciembre de 2010.

Declaración Conjunta México-Estados Unidos sobre Corredores Seguros, Ciudad de México, 15 de diciembre de 2011.

Anuncio Trilateral de México, Estados Unidos y Canadá sobre Seguridad Nuclear, Seúl, Corea del Sur, 26 de marzo de 2012.

Declaración Conjunta Trilateral de los Ministros de Defensa de México, Estados Unidos y Canadá, Ottawa, Canadá, 27 de marzo de 2012.

Declaración Conjunta de los Líderes de América del Norte, Washington, D.C., 2 de abril de 2012.

Declaración Conjunta del Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida para la Cooperación Bilateral contra el Crimen Organizado Transnacional, cuarta reunión, Washington, D.C., 18 de septiembre de 2012.

Declaración de Intención entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá respecto a la Creación de un Grupo de Trabajo sobre Movilidad Laboral.

PRINCIPALES PLANES DE ACCIÓN

Plan de América del Norte sobre la Influenza Aviar y Pandémica, Montebello, Canadá, 21 de agosto de 2007.

Plan de Acción Conjunto México-Canadá 2010-2012, Ottawa, Canadá, 27 de mayo de 2010.

Plan de Acción Bilateral México-Estados Unidos adoptado en la Reunión Inaugural del Comité Ejecutivo Bilateral para la Gestión Fronteriza del Siglo XXI, Washington, D.C., 15 de diciembre de 2010.

Plan de Acción Bilateral México-Estados Unidos sobre la Administración de la Frontera del Siglo XXI, Ciudad de México, 15 de diciembre de 2011.

Plan de América del Norte sobre la Influenza Animal y Pandémica, Washington, D.C., 2 de abril de 2012.

OTROS

Normas que regulan la estancia temporal de los agentes representantes de entidades de gobiernos extranjeros que, en su país, tienen a su cargo funciones de policía, de inspección o vigilancia de la aplicación de leyes y reglamentos, así como técnicos especializados, Diario Oficial de la Federación, 2 de julio de 1992.

V. VINCULACIÓN CON EL PND Y PROGRAMA SECTORIAL

El 31 de mayo de 2007, el Presidente Calderón presentó ante el Congreso de la Unión el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND). En este documento se delinearon las estrategias que esta administración se planteó con el objetivo de enfrentar los retos nacionales desde una perspectiva integral y de largo plazo, a fin de impulsar un desarrollo humano sustentable a favor de la nación mexicana.

Dada su vinculación geográfica con nuestro país, el desarrollo económico, político y social de Estados Unidos y Canadá ejerce un impacto determinante en el bienestar y el rumbo del Estado mexicano. La pertenencia de México a América del Norte impone a nuestro gobierno el deber de dar respuestas eficaces y permanentes a cada uno de los desafíos que la dinámica regional le marca, pero también invita a aprovechar los beneficios y oportunidades de ésta.

En este contexto de relaciones y estrechos lazos económicos, políticos y sociales regionales, el PND y el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012 trazaron las líneas estratégicas y objetivos nacionales en materia de política exterior hacia América del Norte, que a lo largo de la presente administración guiaron el rumbo en la actuación de la Cancillería.

Específicamente, el Programa Sectorial prevé, entre sus objetivos, ampliar y fortalecer la relación política y los mecanismos de cooperación con Estados Unidos y Canadá. Por ello, el Gobierno mexicano se dio a la tarea de promover una activa cooperación bilateral con ambos países, intensificando el diálogo político orientado a impulsar la competitividad, el crecimiento económico de nuestras naciones y la gestión de flujos migratorios seguros y ordenados, en un marco de respeto a nuestras soberanías.

Asimismo, el objetivo 10 del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores establece que el actuar de la Cancillería deberá también enfocarse en reforzar y complementar los esfuerzos nacionales en materia de seguridad, por medio de acciones de cooperación bilateral, regional y multilateral capaces de generar respuestas coordinadas y unidireccionales entre países a los retos y amenazas transnacionales. El objetivo de este trabajo coordinado será atender las causas estructurales y el impacto de dichos retos y amenazas en las condiciones de vida de los mexicanos, así como cumplir con la aplicación irrestricta de la ley y el respeto a los derechos humanos de todas las personas que se encuentran dentro de la jurisdicción mexicana.

En apego al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Gobierno de México promovió una política exterior responsable y activa, a fin de proteger y promover los derechos de los mexicanos en el exterior, a partir de una nueva cultura migratoria, basada en facilitar los flujos de personas, favorecer el desarrollo económico, social y cultural del país, además de coadyuvar de manera efectiva a salvaguardar la seguridad y soberanía nacionales, con estricto apego a la ley y pleno respeto a los derechos humanos de los migrantes.

Las acciones políticas en América del Norte se encuentran enmarcadas en el programa presupuestario P004 "Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional" de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Éste tiene como objetivo mejorar la inserción de México en el mundo mediante una política exterior responsable, para crear una plataforma que coadyuve al desarrollo integral y sustentable de nuestro país.

El programa se desarrolla bajo el marco normativo del PND 2007-2012, en su Eje 5 Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable, objetivo 8 y del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012 (PSRE) en sus objetivos 2, 3, 4 y 7. Estos documentos señalan la necesidad de continuar y consolidar la inserción de México en el concierto

internacional de naciones por medio de la extensión y fortalecimiento, entre otros, de lazos políticos con otros Estados.

El programa P004 encuentra su motivación en la Visión 2030, documento en el que se establecen las metas generales a alcanzar para ese año. Esas metas no sólo corresponden al acontecer nacional, sino también a preocupaciones centrales reconocidas a nivel internacional. La alineación entre estos tres documentos normativos ha sido clave para la correcta consecución del objetivo del programa y la obtención de resultados favorables a corto, mediano y largo plazo.

En suma, las acciones que se describen en el presente documento son elementos centrales para alcanzar los objetivos del Plan Nacional Desarrollo 2007-2012.

VI. SÍNTESIS EJECUTIVA

El presente y futuro de México están estrechamente vinculados a los de América del Norte. Los lazos con Canadá y Estados Unidos representan un activo invaluable que los gobiernos deben aprovechar para orientarlos a favor de nuestros pueblos. En un contexto de regionalismo abierto, la prosperidad de nuestras sociedades depende de fortalecer la competitividad y seguridad compartidas.

Durante la administración del Presidente Felipe Calderón, el Gobierno de México trabajó para consolidar un enfoque regional compartido que privilegie la cooperación. Ante retos en común es indispensable adoptar un enfoque de corresponsabilidad y respeto y evitar la descoordinación y la desconfianza. Con una agenda amplia y diversa, se logró la adopción explícita de visiones integrales en diversos ámbitos, tanto a nivel bilateral con cada país, como en el contexto trilateral. Estos grandes acuerdos se tradujeron en programas y proyectos específicos, cuyos beneficios, en muchos casos, ya están a la vista.

En el ámbito económico, a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) no sólo creció notablemente el comercio, también lo hizo la inversión y se ajustaron las estrategias de actores privados. Las cadenas de producción se han integrado y hoy competimos juntos en el mercado mundial. Millones de empleos dependen de esta interacción.

Nos une también la geografía. La cercanía entre economías complementarias es una ventaja comparativa. El manejo eficiente de una extensa frontera es un requisito para que así lo sea y ello representa un reto significativo. Las dinámicas locales, el acceso a recursos naturales compartidos, las normas migratorias y los efectos de la asimetría en el desarrollo son factores que inciden permanentemente en este aspecto de la relación.

Los lazos entre las sociedades son innegables. Aproximadamente uno de cada diez mexicanos reside temporal o permanentemente en Estados Unidos; en México habita la mayor comunidad de nacionales estadounidenses y cada año más de 1.5 millones de canadienses visitan México. Para el Gobierno de México – que mantiene 50 consulados en Estados Unidos y 5 en Canadá, además de las dos embajadas – la atención a sus comunidades en el extranjero es una tarea permanente de la más alta prioridad.

México y Estados Unidos comparten una agenda amplia y compleja. El Gobierno Federal buscó consolidar la visión de responsabilidad compartida, con el fin último de aprovechar las oportunidades existentes para el país. Producto de este esfuerzo, hoy contamos con más canales institucionales e informales de diálogo y cooperación. El Presidente Calderón sostuvo una intensa agenda de visitas y contactos con autoridades y personalidades estadounidenses, así como un diálogo directo y sin cortapisas con las comunidades mexicanas.

En un marco de colaboración y compromiso, los gobiernos de México y Estados Unidos avanzaron en la negociación de instrumentos para dar respuesta a desafíos comunes. Se formalizaron tratados, acuerdos y memoranda bilaterales en temas diversos que van desde la respuesta a emergencias y desastres naturales, hasta las comunicaciones, medio ambiente, intercambio de información, facilitación comercial, repatriación segura, digna y ordenada y derechos laborales de los migrantes.

La presente administración desarrolló con Estados Unidos una visión para la frontera norte como un elemento central de la seguridad y competitividad nacional y regional. Más de un millón de personas y 300 mil vehículos cruzan diariamente esa línea y las economías de los diez estados fronterizos en los dos países representarían en conjunto la cuarta economía mundial.

En mayo de 2010 se emitió la Declaración para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI. Ésta establece compromisos para promover la competitividad económica y mejorar la seguridad mediante el desplazamiento seguro, legal, eficiente y ágil de bienes y personas y crea un Comité Ejecutivo Bilateral para su seguimiento puntual. Sobre esta base, se ha realizado un notable esfuerzo de modernización en la infraestructura y administración fronterizas.

Ese mismo año se inauguraron tres nuevos puertos fronterizos: en Reynosa-McAllen y Río Bravo-Donna, entre Tamaulipas y Texas, y San Luis Río Colorado-San Luis II, que une a Sonora con Arizona. Entre otros proyectos, actualmente se construye entre Matamoros y Brownsville el primer nuevo puente ferroviario desde la época de la Revolución Mexicana y se avanza en la conexión del aeropuerto de Tijuana con instalaciones de ingreso en territorio estadounidense, lo que facilitará a viajeros de ambos países el acceso a destinos en México, Estados Unidos y Asia Pacífico.

Otros proyectos notables en el ámbito económico son la creación del Consejo de Alto Nivel para la Cooperación Regulatoria, el impulso al comercio energético, el desarrollo de fuentes renovables de energía y la atención de diferendos comerciales.

Apoyar los esfuerzos de las comunidades mexicanas en Estados Unidos fue en todo momento una prioridad. El tema migratorio se presentó de manera constante en diversos mecanismos bilaterales y al más alto nivel en los encuentros entre los Presidentes y otras autoridades competentes de ambos países. Se desarrolló una intensa labor de acercamiento con los principales actores políticos en el debate migratorio, así como con actores relevantes a nivel local y nacional, subrayando la importancia de las aportaciones de los migrantes a la economía estadounidense.

El Gobierno de México fue muy claro y activo en su rechazo a toda iniciativa estatal con el potencial de minar los derechos e intereses de los mexicanos en el exterior. En aquellos casos en que se promulgaron leyes de este tipo, además, se informó a nuestros ciudadanos, se reforzó la asistencia y protección consular y en cada caso se apoyó mediante la figura de "Amigo de la Corte" las demandas de inconstitucionalidad interpuestas por el Gobierno de Estados Unidos y organizaciones de la sociedad civil.

El diálogo político México-Canadá se fortaleció gracias a una intensa interacción de funcionarios de ambos países de los tres órdenes de gobierno. Se construyó una relación estratégica basada en tres elementos: convergencia, coincidencia y complementariedad, como resultado de la situación regional compartida, de crecientes contactos entre las sociedades y, una vez más, del pleno reconocimiento de nuestros intereses compartidos.

En este periodo se firmaron instrumentos que definieron las prioridades e intereses de los dos países, así como otros sobre movilidad laboral, cooperación para la capacitación policial y judicial, movilidad de jóvenes y transporte aéreo. La cooperación política no se limitó al plano bilateral; como aliados estratégicos, México y Canadá impulsaron iniciativas en los ámbitos regional y global, además de sostener consultas permanentes sobre temas multilaterales de interés común.

La madurez e intensidad de la interacción bilateral permitió enfrentar los retos de la relación privilegiando la cooperación y el diálogo. En julio de 2009 Canadá impuso el requisito de visa a los nacionales mexicanos, mismo que consideró necesario por los incentivos que generaba su sistema de refugio. El Gobierno de México lamentó profundamente esta decisión. Ambos gobiernos trabajaron posteriormente para facilitar la expedición de documentación migratoria y el tránsito de personas, buscando limitar el impacto de la medida.

Dado su interés por fortalecer la estructura institucional de cooperación, ambos gobiernos confirmaron en este periodo a la Alianza México-Canadá como un mecanismo clave de la relación bilateral, al reunir de manera anual a los principales actores gubernamentales y privados con el objetivo de promover y facilitar el comercio y la inversión. El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) se mantuvo como un esquema de cooperación efectivo y ejemplo internacional.

Para fortalecer la cooperación regional en materia de seguridad y combate a la delincuencia organizada transnacional, México promovió la adopción de los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua y respeto a la jurisdicción de cada país. Su adopción representa un cambio fundamental en la concepción regional de este tema. Se busca dejar atrás dinámicas de desconfianza y recriminación mutua – la geografía de las culpas – que en el pasado dificultaron la búsqueda de objetivos compartidos.

Con Estados Unidos, estos principios de cooperación se plasmaron en la Iniciativa Mérida, la cual permitió fortalecer y complementar los esfuerzos internos contra la delincuencia organizada transnacional. Ésta contempla el compromiso de ambos países por hacer más en su propia jurisdicción, así como por generar mayor coordinación e intercambio de información. Conlleva también la transferencia de equipo y capacitación a México equivalente a 1,400 millones de dólares, a utilizarse en las prioridades identificadas por las instituciones mexicanas competentes. Con un amplio consenso bipartidista, el Congreso estadounidense asignó dicho monto en los presupuestos correspondientes a 2008, 2009 y 2010 y ha aprobado sumas adicionales para los años subsecuentes.

México y Canadá construyeron esquemas institucionales innovadores para explorar nuevas áreas de colaboración en materia de seguridad, creándose cuatro mecanismos de cooperación. El reconocimiento de la responsabilidad compartida figura también en declaraciones trilaterales y se ha traducido en esfuerzos por coordinar las acciones que cada uno realiza en apoyo de otros socios, principalmente en Centroamérica.

La construcción de una visión regional en común avanzó también a través de mecanismos y procesos trilaterales. México, Estados Unidos y Canadá desarrollaron una agenda estratégica centrada en los asuntos que inciden más directamente en el bienestar de las tres sociedades como la competitividad, la seguridad regional y hemisférica, el desarrollo de energías limpias, el cuidado del medio ambiente y la cooperación en materia de salud. El diálogo trilateral sobre temas extra regionales se reforzó. Se incluyeron asuntos de interés común en la agenda hemisférica y global como democracia, derechos humanos, cambio climático, la reforma de las instituciones financieras internacionales, seguridad nuclear y seguridad global.

Las Cumbres de Líderes de América del Norte (CLAN) son encuentros fundamentales para definir los principios básicos de cooperación trilateral. Los mandatarios de la región se reunieron en cuatro ocasiones de agosto de 2007 a abril de 2012, fijando prioridades y dando seguimiento a su instrumentación. Entre los beneficios concretos de este proceso figura el Plan de América del Norte sobre la Influenza Animal y Pandémica (NAPAPI), por ejemplo, y la cooperación regulatoria en sectores clave.

América del Norte avanza hacia una mayor integración que se refleja en las controversias derivadas de la vecindad y, sobre todo, en los profundos vínculos que día a día generan y afianzan actores muy diversos: empresarios, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, instituciones académicas, turistas, migrantes. Los gobiernos tienen la obligación de mantener una visión común y asegurarse que ésta se traduzca en acciones concretas.

VII. ACCIONES REALIZADAS 2007-2012

En la presente administración se llevaron a cabo acciones concretas para fortalecer el entendimiento con nuestros socios de América del Norte y dar coherencia al diálogo político. Se privilegió una perspectiva renovada, basada en la cooperación y la responsabilidad compartida, para diseñar soluciones conjuntas a los problemas comunes. La Secretaría de Relaciones Exteriores trabajó para profundizar los contactos políticos entre los gobiernos y facilitar la interacción entre todos los actores involucrados.

MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

El Gobierno de México impulsó una visión integral y de largo plazo de la relación bilateral, con el objetivo aprovechar las oportunidades que ésta presenta. Con Estados Unidos contamos hoy con más canales institucionales de diálogo y cooperación que con cualquier otro país, lo cual nos da una plataforma sólida para continuar desarrollando una relación cada vez más productiva.

A lo largo de la presente administración se registraron avances notables en la construcción de la amplia agenda que refleja la complejidad de la relación, la diversidad de los interlocutores, los profundos vínculos sociales y económicos y las muchas implicaciones de la vecindad geográfica.

En materia económica, no sólo el comercio y la inversión se han multiplicado desde la entrada en vigor del TLCAN, sino que las cadenas de producción de los dos países han alcanzado un alto grado de integración. La competitividad de México pasa necesariamente por la competitividad de América del Norte.

Una de las prioridades para impulsar la competitividad en nuestra región fue la seguridad y eficiencia de nuestra frontera con Estados Unidos. Éste fue el sentido de la Declaración para la Administración de la Frontera del Siglo XXI, emitida en mayo de 2010, y que sentó las bases para transformar a la región fronteriza en una verdadera zona de oportunidad, seguridad y bienestar.

Por otra parte, también se registraron importantes logros al zanjarse diferendos comerciales significativos, como el acceso del autotransporte de carga mexicano al mercado estadounidense, el atún, el etiquetado de origen de productos cárnicos o la certificación de la flota camaronera mexicana.

El Consejo de Alto Nivel para la Cooperación Regulatoria entre México y Estados Unidos, acordado en 2010, se encuentra trabajando en siete sectores clave: inocuidad y calidad de productos alimentarios certificados electrónicos para la exportación de productos vegetales, estándares para nanotecnologías, expedientes clínicos electrónicos, seguridad industrial para la exploración y explotación de hidrocarburos costa afuera, y acreditación de los organismos de evaluación de conformidad mexicanos como "laboratorios de prueba". Asimismo, se aprobaron decretos con los que México reconoció la equivalencia de ciertos estándares emitidos por entidades estadounidenses y se firmó un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo en materia de pruebas de equipos de telecomunicaciones.

De igual manera, ambos gobiernos trabajaron también en el desarrollo de energías renovables y en la cooperación sobre electricidad transfronteriza, así como en el aprovechamiento equitativo de yacimientos transfronterizos de hidrocarburos, mediante el acuerdo bilateral firmado para tal efecto en febrero de 2012.

Para el Gobierno de México la situación de los mexicanos que residen en Estados Unidos fue una de las más altas prioridades de política exterior, siendo abordada de manera constante en diversos mecanismos bilaterales y al más alto nivel en los encuentros entre los Presidentes y otras autoridades competentes de ambos países. Las acciones llevadas a cabo durante esta administración para cumplir con este objetivo prioritario están plasmadas en el Libro Blanco “Modernización de la Atención de los Mexicanos en el Exterior”, preparado por la Subsecretaría para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En este periodo, el Gobierno de México impulsó una discusión informada y respetuosa de los procesos internos de cada país, promoviendo incansablemente el reconocimiento de las contribuciones de los migrantes y defendiendo vigorosamente sus derechos. La Secretaría de Relaciones Exteriores desarrolló una intensa campaña de acercamiento a los principales actores políticos en el debate migratorio, subrayando la importancia de las aportaciones de los migrantes a la economía estadounidense.

Durante la presente administración se consolidó un nuevo paradigma de cooperación en materia de seguridad y combate a la delincuencia organizada transnacional, basado en un enfoque de responsabilidad compartida, el respeto de la jurisdicción de cada país y una mayor confianza mutua. Este esfuerzo ha contribuido de manera decidida al fortalecimiento de las capacidades institucionales y profesionales de las autoridades mexicanas.

En suma, las relaciones bilaterales con Estados Unidos se fortalecieron sobre la premisa de que muchas de las respuestas a los principales desafíos a los que nos enfrentamos se enriquecen con el concurso y colaboración de nuestros vecinos.

DIÁLOGO POLÍTICO BILATERAL DE ALTO NIVEL

Durante la presente administración se fortaleció el contacto con una gran gama de actores políticos, económicos, académicos, dirigentes de la sociedad civil y líderes comunitarios a lo largo y ancho de Estados Unidos. Los repetidos encuentros bilaterales formales entre el Presidente Felipe Calderón y su contraparte estadounidense--primero el Presidente George W. Bush y después el Presidente Barack Obama--dieron muestra del renovado ánimo de cooperación y confianza entre ambos Gobiernos. Los encuentros entre los Primeros Mandatarios se dieron de manera bilateral, trilateral y en distintas ocasiones durante foros y reuniones multilaterales.

La agenda en los contactos presidenciales reflejó la amplitud de la relación bilateral y se caracterizó por un ánimo constructivo. Un aspecto notable fue la ambición y la voluntad de trabajar de manera coordinada, aceptando la realidad de nuestra corresponsabilidad e interdependencia para enfrentar los retos comunes. El grado de confianza alcanzado durante los últimos años fue determinante para avanzar en rubros como la facilitación comercial, la administración de la frontera, la atención al problema de la delincuencia transnacional organizada, entre otros. En el Anexo 1 se detallan los encuentros que sostuvo el Presidente de la República con sus homólogos.

Este mismo ánimo se replicó en la intensa interacción de ambas Cancillerías, primero de la Secretaria Patricia Espinosa con la Secretaria Condoleezza Rice y después con la Secretaria Hillary Clinton, con el objetivo de estrechar el diálogo político y facilitar los vínculos directos entre las diferentes instancias de los dos gobiernos. Como parte de la agenda de las Cancillerías, se sostuvieron encuentros para dar seguimiento a los principales temas de la relación bilateral; otras reuniones transcurrieron de manera paralela a las que sostuvieron los Primeros Mandatarios, o de manera anticipada, para dar seguimiento a la agenda, intercambiar las posiciones de cada país y repasar acuerdos establecidos previamente. En el Anexo 2 se refieren las reuniones llevadas a cabo entre las Cancillerías de ambos países.

DIÁLOGO POLÍTICO CON DIVERSAS AUTORIDADES ESTADOUNIDENSES

Considerando la amplitud y riqueza de la relación bilateral México-Estados Unidos, uno de los objetivos centrales de la acción política fue mantener una comunicación estrecha y permanente con diferentes autoridades estadounidenses en los ámbitos federal, estatal y municipal, así como en los diferentes órdenes de gobierno.

Por la naturaleza federal del sistema estadounidense, y tomando en cuenta la considerable población de origen mexicano en ese país, el diálogo político con actores estatales es de gran relevancia. El Primer Mandatario y la Canciller sostuvieron diecisiete encuentros con los Ejecutivos de trece estados de Estados Unidos. Además de promover los vínculos económicos y comerciales, se discutieron las contribuciones de los migrantes mexicanos al desarrollo económico y social de esas entidades.

En el ámbito local, el Presidente Calderón y la Canciller Espinosa sostuvieron once encuentros con siete alcaldes de Estados Unidos, con quienes trataron cuestiones particulares de las ciudades que gobiernan. Como parte de este acercamiento destacan las ciudades de Nueva York y Los Ángeles, cuyas políticas de integración benefician a las poblaciones migrantes y reconocen ampliamente sus contribuciones al desarrollo económico y social, tanto de su localidad, como de la sociedad estadounidense en general.

Además de estrechar el contacto con los representantes del Poder Ejecutivo de los ámbitos federal, estatal y local de Estados Unidos, la presente administración dedicó especial atención a cultivar los vínculos con los legisladores federales. El Primer Mandatario mexicano sostuvo veintitrés encuentros con congresistas y senadores de ambos partidos políticos durante el periodo 2007-2012. Destacan las tres reuniones sostenidas con los Presidentes de la Cámara de Representantes Nancy Pelosi (enero 2009) y John Boehner (marzo 2011 y enero 2012) y las dos con el líder de la mayoría del Senado Harry Reid (enero 2009 y mayo 2011). Los encuentros del Presidente Calderón con autoridades estatales, locales y legisladores estadounidenses se detallan en el Anexo 3.

ACCIONES PARA LA RESOLUCIÓN DE DISPUTAS COMERCIALES

El Gobierno Federal realizó una labor política al más alto nivel con su contraparte estadounidense a fin de encontrar una salida a las diferencias bilaterales, pero cuando por diversas razones no fue posible tener una solución favorable a través del diálogo bilateral, México usó los recursos legales para hacer respetar los acuerdos internacionales que fundamentan el libre acceso de productos y servicios mexicanos al mercado estadounidense.

Aunque conforme al TLCAN la libre circulación de transporte de carga entre México y Estados Unidos se debió instrumentar desde diciembre de 1995, y a pesar de un fallo a favor de México en el Panel de Controversias del TLCAN, fue hasta este periodo que el gobierno estadounidense dejó de aplazar la solución definitiva del diferendo.

En abril de 2007 el Gobierno de Estados Unidos aceptó un programa piloto de carácter limitado que duró 18 meses, pero fue suspendido tras la negativa del Congreso a asignarle fondos. Como represalia ante la cancelación del Proyecto Demostrativo y al incumplimiento del TLCAN por el gobierno estadounidense, en marzo de 2009 la administración del Presidente Calderón impuso tarifas arancelarias a 89 productos estadounidenses y en agosto de 2010 las amplió a 10 productos más.

El gobierno de Estados Unidos trabajó en un nuevo proyecto camionero que atendiera las preocupaciones legítimas del Congreso y los compromisos estadounidenses bajo los términos del TLCAN. En marzo de 2011, durante la visita de trabajo del Presidente Calderón a Washington, D.C., ambos presidentes anunciaron un acuerdo preliminar para abrir la frontera al autotransporte de carga. De manera gradual, conforme se avanzó en el cumplimiento del programa, México suspendió las medidas de compensación aplicadas a las exportaciones estadounidenses, reservándose el derecho de reinstalar dichas medidas en caso de desviación o incumplimiento.

Al lograr el acceso de las empresas de autotransporte de carga mexicanas al mercado estadounidense se superó un irritante desencuentro bilateral surgido desde la entrada en vigor del TLCAN. Este incumplimiento afectaba la competitividad

regional y la de México. Los beneficios de abrir la frontera se reflejan en la reducción de costos que favorece a los consumidores y genera mayor crecimiento económico, en especial frente a los retos que imponen el resto de las regiones en el mundo.

El Gobierno de México trabajó también con las autoridades estadounidenses para evitar que el camarón mexicano fuera sujeto a restricciones por prácticas pesqueras perjudiciales a otras especies marinas. En otro caso emblemático, México acudió a la Organización Mundial del Comercio (OMC) por el caso de las exportaciones de atún mexicano. La OMC falló a favor de nuestro país. En el mismo tenor, México acudió al máximo organismo comercial internacional para revertir la aplicación de una ley estadounidense de etiquetado de origen de productos cárnicos, en la cual también se obtuvo un fallo favorable por parte del panel arbitral correspondiente.

Al cierre de este periodo, el Gobierno de México ha expresado su preocupación por una determinación reciente del Departamento de Comercio de Estados Unidos relativa a las exportaciones mexicanas de tomate. Se expresó asimismo a los productores mexicanos que se mantiene un pleno compromiso con la operación de esquemas comerciales justos y predecibles.

ASUNTOS FRONTERIZOS

Gracias al diálogo político sostenido al más alto nivel entre ambos gobiernos fue posible adoptar una visión de la frontera como un elemento central de la seguridad y la competitividad de México y América del Norte. La Declaración Conjunta para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI, emitida por los Presidentes Felipe Calderón y Barack Obama el 19 de mayo de 2010 en Washington, D.C., establece una visión de largo plazo, integral y compartida, sobre lo que ambos países pueden hacer en diversos frentes para que la frontera sea un espacio de oportunidades y continúe siendo un gran motor de la productividad y competitividad de la región en su conjunto.

Intrínseco a la competitividad, el interés compartido por fortalecer las condiciones de seguridad en la región fronteriza quedó plasmado en la Declaración, concretamente como un esfuerzo que busca facilitar flujos seguros y eficientes de bienes y personas, a partir de estrategias coordinadas para combatir el crimen organizado mediante la evaluación conjunta de amenazas y vulnerabilidades, así como de un mayor intercambio de información e involucramiento de comunidades fronterizas.

De este documento se desprenden también acciones promovidas por el Gobierno de México para prevenir incidentes de violencia fronteriza y reaccionar de manera oportuna cuando éstos lamentablemente tengan lugar. En cada caso registrado, la Secretaría de Relaciones Exteriores cumplió con su responsabilidad de brindar toda la asistencia y protección consular a los mexicanos afectados, de exigir investigaciones exhaustivas y transparentes y de apoyar a sus ciudadanos que decidan buscar un resarcimiento del daño a través de las cortes estadounidenses.

COMITÉ EJECUTIVO BILATERAL (CEB)

Para poner en práctica la Declaración Conjunta para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI, ambos gobiernos establecieron el Comité Ejecutivo Bilateral (CEB). Este Comité está encargado de dar seguimiento a las acciones bilaterales y es copresidido por la Cancillería y el National Security Staff de la Casa Blanca.

El 15 de diciembre de 2010 se celebró la reunión de instalación del CEB y, a partir de las iniciativas prioritarias identificadas en la Declaración, se adoptó el Plan de Acción que guió los trabajos de ambos gobiernos durante 2011. Se suscribió también la Declaración Conjunta para Prevenir la Violencia en la Región Fronteriza.

En concordancia con la estrategia del Plan Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores de mantener la cooperación

bilateral en materia fronteriza al más alto nivel, por conducto del CEB se lograron cambios sustantivos en el desarrollo y la gestión de la frontera. Se ha logrado encauzar el trabajo coordinado con las dependencias mexicanas y estadounidenses involucradas en agilizar los cruces legítimos de bienes y personas, modernizar y ampliar la infraestructura e implementar los criterios compartidos de seguridad.

Se han llevado a cabo reuniones técnicas binacionales para dar puntual seguimiento a los subcomités encargados de planear las estrategias y la ejecución de las acciones acordadas. Los grupos se enfocan en las siguientes áreas: fortalecimiento de los programas de pasajeros y carga confiables, intercambio de información y coordinación en seguridad fronteriza, avance y conclusión de proyectos de infraestructura, reanudación comercial después de emergencias e implementación de programas de pre-inspección y pre-despacho. Adicionalmente, existe un subcomité de seguridad y procuración de justicia, en cuyo marco se adoptó la Estrategia de Investigaciones Coordinadas y se elaboró un Estudio Binacional sobre Tráfico de Armas.

En la última reunión a nivel viceministerial de 2011, después de analizar el cumplimiento del Plan de Acción de ese año, se acordó el plan correspondiente a 2012. Se suscribieron también los Protocolos de Prevención de Violencia Fronteriza, base para una plataforma de una estrategia integral de prevención y respuesta, y la Declaración de Corredores Seguros, un avance en el enfoque común para la administración de la frontera. La IV Reunión del CEB tuvo lugar en mayo de 2012. Además de dar seguimiento a las metas, en este contexto el Gobierno de México expresó una vez más como prioridad prevenir la violencia fronteriza.

PUENTES Y CRUCES

Una de las acciones más trascendentes del Gobierno Federal fue la construcción y ampliación de los cruces y puentes fronterizos. Al implementar nuevos métodos de análisis, seguimiento y negociación bilateral, así como gracias a la fuerte inversión federal en infraestructura en 2010, México construyó e inauguró tres nuevos puertos fronterizos: el Puente Internacional Anzaldúas, de vocación turística, entre Tamaulipas y Texas; el cruce internacional San Luis Río Colorado II, de vocación comercial, entre Sonora y Arizona y el Puente Internacional Río Bravo-Donna, de vocación mixta, entre Tamaulipas y Texas.

Adicionalmente, entre Texas y Tamaulipas se inició la construcción del Puente Internacional Ferroviario Matamoros-Brownsville, el primer nuevo puente ferroviario entre los dos países en 100 años, que será inaugurado a finales de 2012 y el segundo cuerpo del puente Matamoros-Brownsville, Los Tomates-Veterans.

En febrero de 2012, en Baja California-California se inició la construcción del nuevo acceso hacia México, conocido como El Chaparral, que inició operaciones a finales del mismo año. Este nuevo acceso representó una inversión de 400 millones de pesos. El Chaparral sustituirá al acceso actual por Puerta México, que operará sólo en dirección norte. De esta manera se amplía notablemente la capacidad física de procesamiento de vehículos en ambos sentidos. El segmento estadounidense de la obra no ha concluido, por lo que se comenzará a operar con una conexión temporal bilateralmente acordada.

Entre otros logros de infraestructura destacan los siguientes:

- Ampliación del puerto fronterizo Nogales III-Mariposa, principal punto de exportación de productos frescos hacia Estados Unidos, entre Sonora y Arizona; se duplicó el número de carriles de carga hacia el norte, iniciando operaciones en abril de 2012.
- Obras de ampliación y reconfiguración en los puertos fronterizos de Otay I, Nuevo Laredo III y Nuevo Progreso, a fin de incrementar la eficiencia en sus operaciones.
- Formalización del acuerdo diplomático para la construcción del Puente Internacional Guadalupe-Tornillo, en la zona de Ciudad Juárez y El Paso.
- Obtención del permiso Presidencial para la Conexión Peatonal Aeroportuaria Tijuana-San Diego, la cual conectará el aeropuerto de Tijuana con un edificio de inspección de aduanas en la zona de Otay en San Diego, mediante un puente peatonal internacional.

DISTRIBUCIÓN DE AGUAS INTERNACIONALES

RÍO BRAVO

De acuerdo con el Tratado entre México y Estados Unidos sobre la distribución de aguas internacionales de 1944, México debe asignar a Estados Unidos un tercio de los escurrimientos de seis cauces, conocidos como aforados, de la cuenca del Río Bravo. El volumen asignado en promedio anual debe ser equivalente, por lo menos, a 432 millones de metros cúbicos (Mm³).

En cumplimiento con este Tratado y el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores, durante la actual administración México cumplió de manera cabal con sus compromisos internacionales, logrando cerrar satisfactoriamente los ciclos 27 a 33, como se expone en el siguiente cuadro:

Ciclo	Conclusión del Ciclo	Condiciones del Cierre
27	30 de septiembre de 2007	Cierre normal, se entregó el volumen de agua en su totalidad.
28	8 de octubre de 2008	Cierre anticipado por alcanzarse capacidad útil de las presas internacionales.
29	28 de febrero de 2009	Cierre anticipado por alcanzarse capacidad útil de las presas internacionales.
30	12 de julio de 2010	Cierre anticipado por alcanzarse capacidad útil de las presas internacionales.
31	19 de agosto de 2010	Cierre anticipado por alcanzarse capacidad útil de las presas internacionales.
32	3 de septiembre de 2010	Cierre anticipado por alcanzarse capacidad útil de las presas internacionales.
33	24 de octubre de 2010	Cierre anticipado por alcanzarse capacidad útil de las presas internacionales.

Actualmente, en el segundo año del ciclo quinquenal número 34 de entregas de agua del Río Bravo, México ha entregado a mayo de 2012 un volumen de 398.994 Mm³.

RÍO COLORADO

En apego al Tratado sobre Distribución de Aguas Internacionales de 1944 y a la estrategia del Plan Sectorial de Relaciones Exteriores para asegurar el cumplimiento de los tratados de aguas de los ríos Bravo y Colorado, la Secretaría emprendió un nuevo enfoque para la gestión binacional de la cuenca del Río Colorado. Las acciones de cooperación, enmarcadas en el Acta 317 de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), se enfocaron en promover el uso sustentable de la cuenca, garantizando el abastecimiento a las poblaciones y la protección del medio ambiente.

A fin de reafirmar la importancia de los esfuerzos para un uso sustentable de la cuenca del Río Colorado en la agenda binacional, el 15 de enero de 2009 se suscribió una Declaración Conjunta sobre Asuntos del Río Colorado, mediante la cual ambos países respaldaron los esfuerzos y la labor de la CILA en la identificación de medidas de cooperación para asegurar una gestión sustentable de la cuenca del Río Colorado.

El terremoto registrado en el norte de Baja California en abril de 2010 dañó severamente la infraestructura de riego mexicana en la zona, lo que imposibilitó la recepción y aprovechamiento del agua que el Tratado de 1944 confiere al país. Mediante el Acta 318, en diciembre de 2010 se acordó como solución a dicho problema un ajuste del calendario de entregas de agua. Los volúmenes que México no pueda utilizar en 2011 y 2012 serán entregados cuando México pueda utilizarlos, en tanto CONAGUA lleva a cabo las reparaciones necesarias en el Valle de Mexicali.

Las secciones de México y Estados Unidos de la CILA, las dependencias y entidades involucradas en el tema de recursos hídricos en la frontera, continúan trabajando para consolidar los avances registrados en todos estos ámbitos, así como

para concretar esquemas novedosos para hacer frente al escenario de escasez en la cuenca. Los países han logrado la adopción de un enfoque integral, acordando generar una visión técnica en común para instrumentar medidas preventivas y ambientalmente responsables.

ACUERDO DE YACIMIENTOS DE HIDROCARBUROS TRANSFRONTERIZOS

El 9 de junio de 2000, México y Estados Unidos firmaron el Tratado para la Delimitación de la Plataforma Continental en la Región Occidental del Golfo de México más allá de las 200 millas náuticas (Tratado de 2000), el cual entró en vigor el 17 de enero de 2001. Previendo la posible existencia de yacimientos de hidrocarburos transfronterizos, ambos gobiernos acordaron incluir una disposición, a efecto de que las Partes no autorizaran ni permitieran la perforación o la explotación petrolera o de gas natural dentro de un área de 1.4 millas náuticas a cada lado de la línea de delimitación de la plataforma continental, durante un periodo de moratoria de diez años, es decir, hasta el 17 de enero de 2011.

Ante el fin de la moratoria, el 19 de enero de 2010 la Embajada de México en Estados Unidos entregó al Departamento de Estado la propuesta mexicana de Acuerdo Marco para la Explotación de los Yacimientos Transfronterizos de Hidrocarburos. Durante la visita de Estado del Presidente Calderón a Estados Unidos, en mayo de 2010, ambos presidentes emitieron una Declaración Conjunta que reiteró su compromiso para garantizar la explotación segura, eficiente y equitativa de los yacimientos transfronterizos, de conformidad con los más altos estándares ambientales y de seguridad.

El 22 de junio de 2010 se realizó el intercambio de notas correspondiente mediante el cual se prorrogó la moratoria del Tratado de 2000 por 3 años más, hasta el 17 de enero de 2014, sin perjuicio de una prórroga adicional al final de dicho periodo. Finalmente, en diciembre de 2011, concluyó la negociación del acuerdo bilateral relativo a los yacimientos transfronterizos de hidrocarburos en el Golfo de México. Éste se suscribió el 20 de febrero de 2012 en Los Cabos, Baja California Sur. El 12 de abril de 2012 el Senado mexicano aprobó el acuerdo y el 22 de mayo se publicó el Decreto de Aprobación del Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación. El proceso interno estadounidense continúa.

ACCIONES RELACIONADAS CON LA MIGRACIÓN EN ESTADOS UNIDOS

La migración constituye un aspecto central de la relación entre México y Estados Unidos. En ésta inciden factores económicos, sociales y culturales, temas de la agenda bilateral y del debate político interno en cada país. La regulación migratoria es una facultad interna de cada Estado. No obstante, el Gobierno de México ha declarado en numerosas ocasiones que nuestras políticas migratorias deben reconocer la complementariedad de las economías, así como los lazos familiares que existen entre ambos países.

En años recientes existió en Estados Unidos un panorama complejo en la materia. Por un lado, se presentaron una gran cantidad de iniciativas de ley de corte antiinmigrante a nivel estatal. Si bien la mayoría enfrentaron la oposición de coaliciones locales y fueron derrotadas, en seis estados sí se promulgaron leyes que criminalizan la migración y abren la puerta a violaciones de los derechos civiles y humanos de los mexicanos que habitan o visitan esas localidades.

La más conocida de éstas es la SB1070 de Arizona. Otras cinco —la HB56 de Alabama, HB87 de Georgia, HB497 de Utah, S20 de Carolina del Sur y S590 de Indiana— son similares pero no idénticas, lo que puede dar lugar a un esquema desigual de leyes migratorias. Ninguna reconoce las contribuciones que hacen los mexicanos a la vida económica, social y cultural de sus comunidades de destino. Todas son claramente contrarias a tradiciones de tolerancia y diversidad que han existido en Estados Unidos en el pasado.

El gobierno estadounidense presentó demandas para impugnar la constitucionalidad de varias de estas leyes. Organizaciones de la sociedad civil lo hicieron en cada caso. El Gobierno de México apoyó todas estas acciones por medio de escritos de “Amigo de la Corte”, presentados durante el proceso judicial como medios para argumentar a favor de las posiciones de México, con el respaldo de un amplio grupo de países latinoamericanos. Como resultado de estos procesos, algunas cláusulas centrales de las leyes han sido desechadas ya por la Suprema Corte de Estados Unidos. El litigio sobre otros de sus elementos continúa.

El Gobierno de México informó oportunamente y con claridad a nuestra comunidad sobre el contenido de las iniciativas, con el propósito de evitar la vulneración de los derechos y la dignidad de los mexicanos, así como para prevenir abusos de intermediarios fraudulentos. Se reforzaron las labores de protección consular y se intensificó el diálogo con socios y aliados, a nivel nacional y local, quienes están interesados en contribuir al diálogo y propiciar el entendimiento.

No se debe perder de vista, sin embargo, que en otros casos las autoridades estadounidenses han seguido un camino diferente. La adopción de los llamados “DREAM Acts estatales” permite que inmigrantes indocumentados sean elegibles para cuotas reducidas de residente en universidades públicas, lo que busca reconocer y maximizar las aportaciones de los migrantes a las comunidades locales.

Asimismo, la Administración del Presidente Obama reiteró el uso de su margen de discrecionalidad administrativa para centrar los procesos de remoción del territorio de Estados Unidos en perfiles de mayor interés, como quienes tengan antecedentes penales. El Ejecutivo Federal estadounidense anunció también la política de “acción diferida”, por la cual ciertos jóvenes podrán posponer por un periodo prorrogable de dos años el inicio de un proceso de deportación y obtener mientras tanto un permiso de trabajo.

El Gobierno de México tomó todas las medidas a su alcance para apoyar a los posibles beneficiarios mexicanos para contar con la prueba de identidad que se requiere para presentar una solicitud. También brindó información y asesoría para evitar posibles fraudes y engaños. Como se ha señalado, las acciones llevadas a cabo durante esta administración en este ámbito están plasmadas en el Libro Blanco “Modernización de la Atención de los Mexicanos en el Exterior”.

A través de la Embajada de México en Estados Unidos, el Gobierno Federal aseguró que los contactos locales de la red consular tuvieran lugar de manera coordinada. Se trabajó para que los 50 consulados con que se cuenta en ese país – el mayor número que un país tenga dentro de otro – hablaran con una sola voz. Se elaboraron y distribuyeron internamente elementos de posicionamiento y materiales de apoyo, hojas informativas sobre distintos temas, que incluyen datos objetivos e independientes sobre temas clave de la agenda bilateral y líneas de comunicación para ser utilizadas en los contactos con medios y otros actores.

Asimismo, a través de la Embajada, se mantuvo comunicación institucional con las oficinas centrales de departamentos y agencias federales estadounidenses que tienen programas dedicados, directa o indirectamente, a la comunidad mexicana en Estados Unidos. Estos mismos contactos se trasladaron a nivel local, en función de la presencia regional que dichas agencias tienen en Estados Unidos y su relación con los consulados de México. El diálogo con organizaciones nacionales que trabajan a favor de los derechos y los intereses de los migrantes en Estados Unidos y de los derechos civiles en general, se condujo mediante un esquema similar. Entre los interlocutores frecuentes se encuentran, por ejemplo, el National Council of La Raza y la League of United Latin American Citizens, o bien el National Immigration Law Center y el American Civil Liberties Union.

COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD

Desde el inicio de la presente administración se planteó como una prioridad la necesidad de enfrentar a la delincuencia organizada transnacional, cuyas actividades afectan a la sociedad en su conjunto y constituyen una amenaza a la seguridad nacional.¹ Se puso en práctica una estrategia integral y coordinada, en todo el territorio nacional, con especial énfasis en ambas fronteras, así como en los lugares en donde opera principalmente el crimen organizado.

Los desafíos que enfrenta México en la lucha contra este fenómeno están estrechamente vinculados a actividades que tienen lugar más allá de nuestras fronteras. El ámbito de acción del crimen organizado rebasa el del narcotráfico y se extiende al tráfico de armas, el lavado de dinero, el desvío de precursores químicos y el tráfico de personas. Sin embargo, estas actividades comparten un común denominador: la naturaleza transnacional de los desafíos que plantean.

La actividad del narcotráfico, por ejemplo, está estrechamente vinculada con la demanda existente, principalmente en Estados Unidos y otros países de ingreso alto. Por tanto, la cooperación internacional constituye un complemento ineludible de cualquier esfuerzo nacional que busque proteger la salud y la seguridad de los mexicanos.

A fin de enfrentar de manera efectiva y coordinada esta amenaza global, el Gobierno de México fortaleció sus contactos con una amplia gama de gobiernos afectados, ya sea directa o indirectamente, por este fenómeno. Como parte de este esfuerzo, México participó activamente en los principales foros internacionales y regionales, para intercambiar experiencias sobre las mejores prácticas para combatir la delincuencia e identificar medidas que contribuyan a una solución integral.

El trabajo conjunto y la cooperación con el gobierno estadounidense en seguridad y combate a la delincuencia organizada transnacional tiene una historia de más de cuatro décadas, pero en la última década, dos temas han recibido especial atención: la seguridad fronteriza, y el combate al narcotráfico y sus delitos conexos. El 14 de marzo de 2007, los Presidentes de México y Estados Unidos se reunieron en Mérida en donde reconocieron la constante amenaza que representan la delincuencia organizada y el tráfico de drogas para ambas naciones, en especial la violencia asociada. Ambos mandatarios coincidieron en que los esfuerzos del Gobierno de México para combatir a la delincuencia organizada podrían beneficiarse de un mayor grado de apoyo y cooperación por parte de Estados Unidos.²

Sobre esta base común de entendimiento, ambos Presidentes reiteraron su compromiso por intensificar la colaboración y el intercambio de información entre las agencias de procuración de justicia de México y Estados Unidos. En seguimiento a los acuerdos de la Cumbre de Mérida, los equipos técnicos de ambos gobiernos realizaron una serie de consultas para establecer un marco actualizado y sólido de cooperación bilateral en la materia. El 22 de octubre de 2007, el resultado de las consultas técnicas bilaterales quedó formalizado en la "Declaración Conjunta sobre la Iniciativa Mérida", así como los principios del nuevo paradigma de cooperación en materia de seguridad.³

1 Para una explicación detallada del eje rector "Estado de Derecho y Seguridad", en el que se describen los objetivos estratégicos de la Administración del Presidente Felipe Calderón para enfrentar a la Delincuencia Organizada Transnacional, véase el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 <http://pnd.presidencia.gob.mx/>.

2 "Comunicado Conjunto México - Estados Unidos", 14 de marzo de 2007, Presidencia de la República, Mérida, Yucatán, <http://www.presidencia.gob.mx/2007/03/comunicado-conjunto-mexico---estados-unidos/>.

3 "Iniciativa Mérida: Un nuevo paradigma de cooperación en materia de seguridad", 22 de octubre de 2007, Comunicado Conjunto, <http://embamex.sre.gob.mx/eua/index.php/en/comunicados2007/306>.

INICIATIVA MÉRIDA

La Iniciativa Mérida es un esquema que ha permitido a ambos gobiernos enfrentar de manera coordinada la amenaza que representa la delincuencia organizada transnacional. Entre sus líneas de acción prioritarias se contemplan tanto actividades por parte de cada país en su propio territorio, como acciones conjuntas, además de transferencias de equipo, tecnología y capacitación para fortalecer las capacidades institucionales de México.

Estas características diferencian a este esquema de cooperación internacional. Por un lado, la Iniciativa no es un programa asistencialista, en tanto que se basa en una visión de responsabilidad compartida y las dependencias del Gobierno Federal fueron las encargadas de definir los componentes de las transferencias e identificar las áreas estratégicas en las que se requeriría capacitación. Por otro lado, no prevé transferencias de recursos en efectivo, ni tampoco de armamento. No participan agentes extranjeros en actividades reservadas por ley a las autoridades mexicanas. En apego a nuestros principios de política exterior, la Iniciativa no condiciona el apoyo, no permite injerencias de ningún tipo en los asuntos internos del país y es consistente con el compromiso de México con los derechos humanos.

A partir del consenso de que los retos comunes deben enfrentarse mediante acciones coordinadas, basadas en los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua y respeto por la jurisdicción y soberanía de cada país, se creó el Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida (GAN). En este foro bilateral se reúnen los miembros de los gabinetes de México y Estados Unidos con responsabilidades en temas relacionados con la seguridad para supervisar y encabezar los esfuerzos de la cooperación en el marco de la Iniciativa. El GAN es coordinado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Estado.

La primera reunión del GAN se llevó a cabo el 18 de diciembre de 2008, en Washington, D.C.; la segunda en la Ciudad de México, el 23 marzo de 2010; la tercera en Washington, D.C, el 29 de abril de 2011, y la cuarta nuevamente en Washington, D.C., el 18 de septiembre de 2012.⁴ En la última reunión, este grupo revisó los logros y principales retos para la plena instrumentación de las transferencias previstas en la Iniciativa Mérida y enfocó su atención en cuatro áreas estratégicas de la cooperación identificadas por el Presidente Calderón y el Presidente Obama en agosto de 2009 en Guadalajara y reafirmadas durante la visita de Estado a Washington, D.C., del Presidente Calderón en mayo de 2010, cuyos principales objetivos se han articulado de la siguientes manera:

- Pilar I – Debilitamiento de Grupos Delictivos Organizados

Ambos gobiernos trabajaron en intensificar los esfuerzos para compartir y utilizar eficazmente la inteligencia para debilitar las capacidades de los criminales, frenar el lavado de dinero e incrementar los esfuerzos para combatir el tráfico ilícito de armas, mediante el fortalecimiento de las medidas nacionales y bilaterales, incluyendo el uso del sistema para el rastreo de armas e-Trace en su versión en español, así como instrumentar políticas de investigación y prácticas para impedir que las armas ilegales crucen la frontera.

- Pilar II - La Institucionalización del estado de Derecho

En esta área estratégica, ambos gobiernos desarrollaron un programa bajo la dirección del Gobierno de México, en coordinación con autoridades estatales, para fortalecer las capacidades de las policías en estados prioritarios, acelerar y ampliar el apoyo para lograr la plena instrumentación de la reforma del sistema de justicia penal, trabajar con los Congresos de ambos países en asegurar los marcos jurídicos necesarios para debilitar las capacidades de la delincuencia organizada transnacional y continuar la cooperación en materia de extradiciones, así como en ejecutar las órdenes de detención provisional con fines de extradición.

⁴ Los textos de las declaraciones conjuntas de las tres reuniones del Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida celebradas hasta el momento están disponibles para consulta pública en la página web www.iniciativamerida.gob.mx

- Pilar III - Construcción de la Frontera del Siglo XXI

México y Estados Unidos avanzaron en mejorar significativamente la infraestructura fronteriza. Se implementaron innovaciones en las operaciones de los puertos de entrada para fomentar la seguridad ciudadana y la competitividad global. También se incrementó la capacidad para prevenir y combatir la violencia y criminalidad en la región fronteriza y se consolidaron los Protocolos de Prevención de la Violencia Fronteriza, los cuales proporcionan un marco para reducir y responder a incidentes en los estados colindantes, a través de una evaluación binacional de los riesgos y amenazas. Ambos países desarrollaron una estrategia de investigaciones coordinadas para mejorar la cooperación policiaca en la región fronteriza y, finalmente, se reforzó el manejo e intercambio de información e inteligencia entre los dos gobiernos.

- Pilar IV - Creación de Comunidades Fuertes y Resistentes

México y Estados Unidos elaboraron un estudio sobre disminución de la demanda binacional de drogas para contar con un diagnóstico amplio sobre los vínculos entre el uso de drogas, el crimen y la violencia, y así poder ofrecer alternativas constructivas y legales para el desarrollo de los jóvenes. Asimismo, se están instrumentando diversos programas dirigidos a fomentar la cultura de la legalidad, mejorar la confianza de la ciudadanía en las autoridades policiales, recuperar espacios públicos apoyar a las redes comunitarias y a los gobiernos estatales y municipales a prevenir y reducir la criminalidad y brindar oportunidades de desarrollo a los jóvenes en situación de riesgo, en comunidades vulnerables de las ciudades de Tijuana, Ciudad Juárez y Monterrey.

Otro rasgo que caracteriza a la Iniciativa es que su financiamiento con recursos estadounidenses busca complementar los esfuerzos realizados por México con sus propios recursos. En octubre de 2007, el Gobierno de Estados Unidos solicitó a su Congreso recursos para ejecutar, durante tres años fiscales, transferencias con un valor de 1,490 millones de dólares en apoyo a los esfuerzos de México. A fin de analizar la propuesta del Ejecutivo, el Congreso estadounidense inició una serie de audiencias legislativas, que requirieron visitas a México, para que diversos legisladores y sus equipos evaluaran la naturaleza y alcances de la cooperación.

A finales de junio de 2008 se aprobó un texto que reflejaba de manera adecuada los acuerdos bilaterales originales. Asimismo, fue posible dotar a los mecanismos de seguimiento y evaluación previstos de un carácter bilateral, así como introducir referencias explícitas sobre la necesidad de cumplir con la legislación mexicana y el derecho internacional. La versión final de la legislación presupuestal aprobada por el Congreso estadounidense para el año fiscal 2008 consideró recursos por 400 millones de dólares para la cooperación con México. Más adelante, el Congreso aprobó 720 y 375 millones de dólares para los años fiscales 2009 y 2010, respectivamente.⁵

Ante el éxito de este esquema de colaboración, el Gobierno de Estados Unidos solicitó a su Congreso recursos adicionales por un valor cercano a los 412 millones de dólares, con cargo a las partidas presupuestales de los años fiscales 2011 y 2012, a fin de continuar con la cooperación bilateral más allá de la Iniciativa Mérida y, por común acuerdo, enfocarla en programas que permitan seguir fortaleciendo las capacidades institucionales del Estado mexicano y la cohesión social de las comunidades de ambos países.

5 La descripción detallada del financiamiento de la Iniciativa Mérida autorizado por el Congreso de Estados Unidos está contenido en las siguientes legislaciones: P.L. 110-252 (Año Fiscal (AF) 2008 Suplementario)

<http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/PLAW-110publ252/pdf/PLAW-110publ252.pdf>; P.L. 111-8 (AF 2009)

<http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/PLAW-111publ8/html/PLAW-111publ8.htm>; P.L. 111-32 (AF 2009 Suplementario)

<http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/PLAW-111publ32/pdf/PLAW-111publ32.pdf>; P.L. 111-117 (AF 2010)

<http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/PLAW-111publ117/pdf/PLAW-111publ117.pdf>; y P.L. 111-212 (AF 2010 Suplementario)

<http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/PLAW-111publ212/pdf/PLAW-111publ212.pdf>

Otra evidencia del desarrollo exitoso de la puesta en marcha de este esquema de cooperación entre ambos países es la Oficina Bilateral de Seguimiento. Es el primer ejercicio de esta naturaleza con el cual México y Estados Unidos buscan facilitar el intercambio cotidiano entre representantes técnicos de las entidades públicas de ambos participantes y asegurar el cumplimiento cabal de los programas específicos. Los funcionarios mexicanos y estadounidenses que trabajan en esta Oficina no desempeñan labores operativas ni de inteligencia y las actividades conjuntas se realizan con estricto apego a las disposiciones legales de México.⁶

En marzo de 2009, las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores iniciaron un mecanismo de diálogo con Organizaciones de la Sociedad Civil para generar un espacio de intercambio franco y abierto sobre diversos aspectos relacionados con el proceso de instrumentación de la Iniciativa Mérida. Se han celebrado ocho reuniones plenarias en las ciudades de México, Tijuana, Puebla, Guadalajara y Monterrey, así como seis reuniones temáticas con la participación de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Seguridad Pública y la Embajada de Estados Unidos, para abordar tópicos específicos relacionados con su participación en la Iniciativa.

Asimismo, el 5 de febrero de 2010 se estableció el mecanismo de diálogo en materia de derechos humanos con Estados Unidos, que surgió del interés mutuo de convenir un esquema informal de diálogo e intercambio de información sobre distintos aspectos de derechos humanos, incluyendo los relacionados con Iniciativa Mérida. El diálogo ha buscado promover un mejor entendimiento entre las autoridades de ambos países. Participaron por México, además de la Cancillería, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de la República. Se han abordado temas vinculados con las Fuerzas Armadas y derechos humanos, incluyendo capacitación y mecanismos para la atención de casos en ambos países; avances legislativos; mecanismos de transparencia y acceso a la información en México y en Estados Unidos y posibles iniciativas de cooperación bilateral en materia de derechos humanos.

PROYECCIÓN DE LA RELACIÓN EN EL ÁMBITO GLOBAL Y REGIONAL

Un aspecto significativo de la relación estratégica desarrollada durante la presente administración es el diálogo en temas relevantes de la agenda regional y multilateral. Éste se ha conducido en un marco de respeto mutuo y de creciente apertura para tratar asuntos que, sin ser parte de la interacción bilateral cotidiana, tienen una importancia específica para las estrategias de política exterior de ambos países.

Esta comunicación se ha dado tanto en los múltiples encuentros bilaterales como en el marco de las reuniones trilaterales de América del Norte. Asimismo, los gobiernos de México y Estados Unidos colaboraron activamente en los foros multilaterales de la mayor importancia, formales e informales, entre los que destacan el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el Grupo de los 20, el proceso de negociación al amparo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático o, en el plano hemisférico, la Cumbre de las Américas.

Las amenazas a la seguridad internacional, los derechos humanos, las perspectivas de la economía mundial, las reformas a los organismos internacionales y la situación en América Latina y el Caribe son algunos de los asuntos que han destacado en los contactos entre autoridades mexicanas y estadounidenses. Las posiciones de los gobiernos no son siempre coincidentes, pero en cada caso existe un espacio para intercambiar impresiones y contribuir a la construcción de posiciones de consenso a nivel internacional.

⁶ "Apertura de la Oficina Bilateral de Seguimiento de la Iniciativa Mérida", 31 de agosto de 2010, Secretaría de Relaciones Exteriores, Comunicado de Prensa.

Hacia el futuro, un asunto de importancia estratégica es la colaboración que se establezca entre los países de América del Norte en el proceso de negociación de la Alianza Transpacífica (TPP). El apoyo de Estados Unidos fue importante para concretar la presencia de la región en su conjunto en lo que será el esquema más avanzado de liberalización comercial, con una de las regiones más dinámicas del orbe.

MÉXICO - CANADÁ

La relación bilateral se ha transformado notablemente desde el establecimiento de relaciones diplomáticas, hace 68 años, y un periodo inicial centrado en el diálogo cordial entre los gobiernos federales, intercambios económicos limitados y una amplia convergencia en los foros multilaterales.

Hoy, los contactos formales entre los gobiernos federales constituyen tan sólo una vertiente de los múltiples canales de interlocución, que conforman uno de los principales activos de la relación. Ésta es dinámica: la interacción económica y comercial es mayor y más profunda, los contactos entre empresarios y sociedades de ambos países son más estrechos y cotidianos y el diálogo entre distintos órdenes de gobierno es más productivo e intenso.

Cada uno de nuestros países es hoy el tercer socio comercial del otro. En 2011 el comercio total de Canadá con México fue mayor al que ese país tuvo con el Reino Unido o con Japón, o la suma de Alemania y Francia. Fue tres veces mayor al que mantuvo con la República de Corea y cuatro veces y media más del que sostuvo con Brasil. El intercambio pasó de 4,100 millones de dólares en 1993 a más de 35 mil millones en 2011.

Canadá es también la cuarta fuente de inversión extranjera directa para México, con una presencia clave en sectores que pueden ser descritos como tradicionales, por ejemplo la minería y la industria automotriz, así como en otros de creciente importancia como la industria aeroespacial y las telecomunicaciones. Así, también entre los dos países existe una creciente integración de cadenas productivas y de estrategias empresariales. Por ello, se han emprendido medidas con visión de largo plazo, como la firma en noviembre de 2011 de un acuerdo de reconocimiento mutuo en materia de pruebas de equipo de telecomunicaciones, que facilita el comercio y la inversión en un sector clave y además reduce costos en beneficio de los consumidores mexicanos.

DIÁLOGO POLÍTICO MÉXICO-CANADÁ

El desarrollo nacional de los países y la dinámica del escenario internacional no son procesos estáticos. La relación bilateral está en un proceso constante de transformación en el que corresponde a los gobiernos identificar áreas de oportunidad y generar un entorno que contribuya a la profundización de los vínculos.

A lo largo de la presente administración, los contactos entre funcionarios canadienses y mexicanos de los tres ámbitos de gobierno mantuvieron una notable intensidad. Entre las acciones de diálogo más importantes resaltan los encuentros bilaterales entre los Jefes de Estado y de Gobierno de ambos países que se detallan en el Anexo 4.

Además de los encuentros de alto nivel, una acción relevante durante esta administración fue el fortalecimiento de la red de representaciones en Canadá a fin de dotarlas de un mayor perfil político y una ampliada capacidad de gestión consular. En 2007 las oficinas de enlace en Calgary, Alberta y Leamington, Ontario, se transformaron en Consulados de Carrera, con lo cual se logró integrar una red consular de cinco representaciones que operan, en coordinación con la Embajada en Ottawa, para realizar actividades de promoción económica, turística y comercial; de protección y asistencia consular de nuestros connacionales y de supervisión de programas específicos como el de trabajadores agrícolas temporales.

En 2011, por primera vez en su historia, el Parlamento canadiense decidió establecer en su seno un Grupo de Amistad México-Canadá. Durante el periodo de 2007 a 2011, se realizaron cuatro Reuniones Interparlamentarias México-Canadá.

México mantuvo asimismo una estrecha relación con las diversas provincias canadienses. Con Quebec, en particular, se cuenta desde hace más de 30 años con un Grupo de Trabajo Bilateral, en el cual se acordó impulsar 22 proyectos para el período 2011-2013 en los sectores de tecnologías de la información, ciencias de la vida, nanotecnologías y nuevos materiales, medio ambiente e industria agroalimentaria.

Hemos transitado de una relación impulsada por los gobiernos federales a una mucho más descentralizada en que las sociedades y actores privados, en muchas ocasiones, marchan a la vanguardia.

ESQUEMAS CONJUNTOS ENTRE MÉXICO Y CANADÁ

La amplitud y relevancia de la agenda bilateral demandan una comunicación franca y fluida que se ha articulado en años recientes por medio de esquemas concretos que facilitan el seguimiento de los acuerdos y la implementación de las acciones coordinadas.

ALIANZA MÉXICO-CANADÁ

La Alianza México-Canadá (AMC) es un mecanismo de cooperación bilateral establecido mediante una declaración conjunta emitida el 25 de octubre de 2004, en la ciudad de Ottawa. Tiene el objetivo de promover el diálogo entre los sectores público y privado para fortalecer la relación estratégica entre los dos países, mediante la creación de redes y asociaciones de líderes empresariales, actores económicos relevantes y funcionarios públicos encargados del diseño e instrumentación de las políticas públicas.

Originalmente la Alianza planteó 6 grupos de trabajo: Agronegocios, Capital Humano, Competitividad (hoy de Comercio, Inversión e Innovación), Energía, Vivienda y Ciudades Sustentables (hoy de Vivienda y Sustentabilidad Urbana). En agosto de 2007, con la firma del Plan de Acción Conjunto México-Canadá 2007-2008, se incorporaron dos grupos más a la estructura: Movilidad Laboral y Medio Ambiente y Bosques.

Desde su conformación se han celebrado ocho encuentros bilaterales: Ottawa en 2004, Vancouver en 2005, Ciudad de México en 2007, Kanata en 2008, Jiutepec en 2009, Niagara on the Lake en 2010, Ciudad de México en 2011 y Ottawa en 2012.

Los insumos que surgen de la Alianza tienen el más alto valor para consolidar la relación bilateral en los más diversos ámbitos. Durante este sexenio la Alianza se confirmó como el canal de diálogo indicado para explorar nuevas áreas de vinculación, tanto en las vertientes clave de la relación económica, como en nuevos ámbitos de acción que buscan hacer de América del Norte un espacio de mayor competitividad y seguridad.

Los resultados concretos de este esquema son muy diversos. El Grupo de Trabajo de Capital Humano ha llevado a la firma de más de 250 acuerdos de colaboración e intercambio. El Grupo de Agronegocios identificó nuevos proyectos de investigación conjunta sobre el frijol y sus efectos en la prevención de la diabetes. El Grupo de Comercio, Inversión e Innovación impulsó alianzas estratégicas en los sectores de minería, automotriz y aeroespacial, dando especial atención al desarrollo de cadenas productivas, y durante 2011 realizó dos eventos de promoción: el Mex-Day in Canada y el foro sobre Responsabilidad Social Empresarial en el Sector Minero en la Ciudad de México. Existen muchos otros ejemplos.

PROGRAMAS LABORALES

Con 38 años de operación y más de 200,000 trabajadores mexicanos beneficiados, el modelo de cooperación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) es un símbolo de la voluntad política de ambos países de

mantener un flujo migratorio de trabajadores temporales seguro, legal y ordenado. En promedio, entre 2006 y 2011 viajaron al amparo del Programa alrededor de 15 mil trabajadores al año y actualmente participan 9 de las 10 provincias canadienses, siendo Terranova la excepción.

El Gobierno de México da puntual seguimiento a la implementación del programa y verifica que se respeten todos los derechos de los trabajadores. El Programa permite excluir a aquellas granjas en las que se haya detectado algún tipo de abuso o incumplimiento, sobre lo cual existe una política de cero tolerancia. Un porcentaje menor al 1% de los trabajadores presenta quejas.

Con el propósito de ampliar el alcance del trabajo conjunto en materia laboral, en agosto de 2007, en el marco de la suscripción del Plan de Acción Conjunto México-Canadá 2007-2008, se emitió la Declaración sobre Movilidad Laboral y, en noviembre del mismo año, como parte de los esfuerzos de la Alianza México-Canadá, se creó el Grupo de Trabajo de Movilidad Laboral (GTML), del que surgió el Mecanismo de Movilidad Laboral (MML). Desde su implementación en septiembre de 2009 hasta el 9 de julio de 2012, han viajado a Canadá 259 trabajadores, a las provincias de Alberta, Columbia Británica, Saskatchewan y el Territorio del Yukón, para laborar en ocupaciones del sector servicios, además del agrícola.

FLUJOS DE PERSONAS

Los flujos turísticos evidencian con claridad la interacción entre ambas sociedades. Desde 2006, México se ha mantenido en segundo lugar como mercado turístico para los canadienses, después de Estados Unidos. Entre 2007 y 2010, un promedio anual de 1.2 millones de turistas canadienses visitaron nuestro país. Tan sólo en 2011 viajaron a México más de 1.5 millones de turistas canadienses.

La madurez e intensidad de la vinculación bilateral ha permitido enfrentar los retos de la relación privilegiando la cooperación y el diálogo. En julio de 2009 Canadá estableció el requisito de visa a nacionales mexicanos, considerando que ello era necesario por los incentivos que generaba su sistema de refugio, actualmente en proceso de reforma. El Gobierno de México lamentó la decisión y en respuesta dio por terminado el Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos y Oficiales que había estado en vigor desde 1993.

A partir de ese momento, ambos gobiernos trabajaron estrechamente para facilitar la expedición de documentación migratoria y el tránsito de personas, con el objetivo de limitar el impacto de esta medida canadiense, tanto para viajeros de negocios, trabajadores participantes en los esquemas de movilidad laboral, estudiantes y turistas en general. Se incorporó un procedimiento especial para la expedición de las visas a los trabajadores del PTAT; se estableció una ventanilla de atención especial para visitantes en viaje oficial; se implementaron mecanismos para la gestión expedita de visas a empresarios y se apoyó la apertura de tres Centros de Solicitud en la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara.

Asimismo, en 2010 se firmó una Carta de Intención sobre la Movilidad de Jóvenes. Bajo ese esquema se simplifica el proceso administrativo para que los jóvenes canadienses y mexicanos puedan viajar y trabajar en el otro país durante un plazo máximo de un año. El Gobierno de México considera que mayores contactos entre ambas sociedades ayudarán a mantener la naturaleza estratégica de los contactos estrictamente bilaterales en el mediano y largo plazos.

COOPERACIÓN CONSULAR

En marzo de 2007 se creó el Grupo de Alerta Temprana para la Atención de Casos Consulares, con el fin de que las autoridades correspondientes de México y Canadá atiendan de manera coordinada los casos sensibles y de alta visibilidad que involucran a ciudadanos de uno y otro país. A partir de 2011 este esquema opera en una y otra capital mediante mecanismos de comunicación bien definidos, que permiten transmitir mensajes coordinados y evitan percepciones distorsionadas de los hechos en ambos países.

Bajo este esquema, se registraron 64 casos de 2007 a mayo de 2012. Esta cifra representa un porcentaje muy reducido del número total de canadienses que viajan a nuestro país. Cada año, poco más de 1.5 millones de turistas canadienses visitan México y las autoridades canadienses estiman que 75,000 de sus ciudadanos residen temporal o permanentemente en el país.

COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD

A lo largo de estos años, el diálogo bilateral y la cooperación en materia de seguridad se han ampliado notablemente. México y Canadá construyeron esquemas institucionales innovadores para explorar nuevas áreas de colaboración en materia de seguridad. En 2007, en el marco de la visita del Presidente Felipe Calderón a Canadá, se estableció el "Mecanismo de Consultas México-Canadá sobre Temas Nuevos y Tradicionales sobre Seguridad" (MCTNTS) y un Grupo de Trabajo sobre Seguridad México-Canadá, ambos con la finalidad de complementar las ya existentes Conversaciones Político-Militares entre ambos países.

El MCTNTS es coordinado por las Cancillerías de México y Canadá y actúa como un foro paraguas para articular el diálogo en materia de seguridad, organizado bajo los siguientes mecanismos:

- Grupo de Seguridad entre el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) y el Ministerio de Seguridad Pública de Canadá. Establecido en febrero de 2007, permite el intercambio de información y colaboración operativa de habilidades técnico-especializadas en servicios fronterizos, procuración de justicia, respuestas a emergencias y protección de infraestructuras críticas.
- Pláticas Político-Militares. Su objetivo es facilitar el intercambio de experiencias y puntos de vista sobre asuntos relacionados con temas de política exterior, defensa y seguridad, a fin de estrechar las relaciones entre las fuerzas armadas canadienses y mexicanas. Derivado de este mecanismo, en agosto de 2010 Canadá propuso realizar junto con Estados Unidos una Cumbre Trilateral de Ministros de Defensa de América del Norte, misma que se efectuó los días 26 y 27 de marzo de 2012.
- Grupo sobre Migración. Establecido en 2009, es encabezado por la Secretaría de Gobernación de México y el Ministerio de Inmigración y Ciudadanía de Canadá. Trabaja en diversos temas de colaboración vinculados con los flujos migratorios de uno a otro país.
- Grupo de Extradición y Asistencia Jurídica Mutua. Creado en enero de 2011, con el fin de fortalecer la comunicación entre las áreas jurídico-operativas y lograr agilizar las solicitudes de extradición y asistencia jurídica entre ambos países, de acuerdo con los tratados bilaterales existentes en la materia.

A través del Programa Canadiense para el Fortalecimiento de Capacidades en Contra de la Delincuencia, creado en 2009, Canadá ha comprometido más de 4 millones de dólares para proyectos bilaterales y regionales en apoyo de los esfuerzos mexicanos por fortalecer las instituciones de seguridad y procuración de justicia. La Policía Montada de Canadá ha brindado capacitación en materia de aplicación de la ley a más de 1,500 policías federales. Se han promovido proyectos para la armonización de procedimientos penales, la profesionalización de fiscales y abogados defensores y la formación de jueces.

PROYECCIÓN DE LA RELACIÓN EN EL ÁMBITO GLOBAL Y REGIONAL

El último elemento de la agenda bilateral es proyectar la cooperación y coordinación al ámbito global y regional. Existen prioridades compartidas en seguridad, desarrollo, democracia, derechos humanos y buen gobierno, por ejemplo. Se cuenta para ello con las Consultas México – Canadá sobre Asuntos Multilaterales, las Consultas Trilaterales sobre Derechos Humanos, junto con Estados Unidos, y frecuentes pláticas informales entre funcionarios de alto nivel. México y Canadá cuentan hoy con mayores posibilidades de adoptar posturas convergentes, formular iniciativas compartidas y acordar el respaldo mutuo en los temas que surgen en los foros regionales y globales.

En las Naciones Unidas se colaboró estrechamente en la creación de la Corte Penal Internacional, por ejemplo, y hay un diálogo frecuente sobre la agenda del Consejo de Derechos Humanos. Se comparten perspectivas en torno al G20 y, desde octubre de 2012, ambos países son formalmente parte de las negociaciones de la Alianza Transpacífica (TPP). América Latina y el Caribe son regiones prioritarias para los dos países y por ello mantienen un compromiso con los esfuerzos para consolidar las instituciones, apoyando por ejemplo los esfuerzos del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Coinciden también en la necesidad de extender la implementación efectiva de la Carta Democrática Interamericana, consolidar las instituciones interamericanas de derechos humanos y promover la seguridad hemisférica.

ACCIONES EN EL ÁMBITO TRILATERAL

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994 detonó el crecimiento y la profundización de las relaciones económicas con nuestros socios de América del Norte. Como se ha señalado, hoy las economías de los tres países se encuentran vinculadas y su competitividad exportadora está basada en la complementariedad de sus capacidades productivas. Más allá de la importancia de los flujos comerciales, las industrias y ciclos económicos se encuentran íntimamente relacionados.

Los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá están comprometidos en consolidar una alianza estratégica que asegure que América del Norte se consolide como una región segura y económicamente próspera. Los contactos a nivel técnico entre los tres países tienen lugar de manera cotidiana y el diálogo ministerial en muy diversas áreas es frecuente. A partir de 2009 ello se coordina al más alto nivel mediante la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN), esquema de diálogo y concertación que permite a los mandatarios interactuar de forma directa y abarcar una mayor cantidad de temas.

Durante la presente administración, los líderes de América del Norte se reunieron de manera trilateral en cuatro ocasiones (Montebello, Canadá, 2007; Nueva Orleans, Estados Unidos, 2008; Guadalajara, México, 2009 y Washington, D.C., Estados Unidos, en 2012). La CLAN no pudo tener lugar en 2010 por motivos de agenda, al haberse celebrado dos Cumbres del G20, una de ellas en Canadá, y en función del calendario político-electoral en Estados Unidos y Canadá. Ésta se programó para llevarse a cabo en noviembre de 2011 en Hawaii, pero tuvo que ser cancelada de último momento por el sensible fallecimiento del Secretario de Gobernación de México.

Estas Cumbres permiten a los líderes de los tres países evaluar los avances registrados y actualizar las prioridades de corto y mediano plazo. En seguimiento a las reuniones de mandatarios, así como en el marco de mecanismos regionales, tiene lugar una intensa agenda de trabajo que ha profundizado los acuerdos, principalmente, en los siguientes rubros:

ATENCIÓN A EMERGENCIAS SANITARIAS

Una de las iniciativas trilaterales más significativas, por sus claros efectos positivos en beneficio de la población, alcanzada en el marco de los encuentros de los líderes de los tres países, fue el Plan de América del Norte sobre la Influenza Aviar y Pandémica (NAPAPI, por sus siglas en inglés), adoptado en 2007. Este esquema estableció un marco de colaboración multisectorial para fortalecer la respuesta de los tres países ante emergencias sanitarias.

La pandemia de influenza A(H1N1) de 2009 fue la primera en más de 40 años en la región y la primera emergencia pública de interés internacional declarada bajo los Reglamentos de Salud Internacionales de 2005. Ante este desafío, la cooperación trilateral probó su utilidad y resultó un ejemplo mundial de cooperación. La respuesta conjunta, responsable y transparente permitió a otras regiones reaccionar con rapidez para proteger a sus poblaciones. Mediante la planeación y la previsión, la región pudo instrumentar con celeridad las medidas sanitarias apropiadas, sin establecer las barreras innecesarias que se observaron en otras latitudes y que sólo hubieran elevado el costo del episodio para nuestras sociedades. La manera en que se atendió este caso es un ejemplo concreto de lo que representa el desarrollo de perspectivas compartidas y la construcción de relaciones de cooperación entre los funcionarios de los tres países.

Sobre la base de las lecciones aprendidas en este periodo, en la CLAN 2012 se anunció una versión revisada del Plan. Se amplió la cooperación a influencias de origen animal, no solamente aviar, y se reforzaron los grupos trilaterales de trabajo para asegurar la correcta preparación y eventual respuesta conjunta a una emergencia.

IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD DE AMÉRICA DEL NORTE

Para el Gobierno de México es fundamental mejorar su competitividad de manera individual y en conjunto con los países de América del Norte. En ese sentido, se trabajó con los gobiernos de Estados Unidos y Canadá para impulsar una agenda de competitividad basada en cuatro pilares estratégicos: coordinación de políticas sectoriales, fronteras eficientes y seguras, innovación y protección de los derechos de propiedad intelectual y fomento del uso de energías limpias y economías verdes.

En el marco de la CLAN, los líderes generaron una visión compartida. Se acordó trabajar para asegurar el desarrollo y la seguridad de cadenas productivas, identificar sectores clave para aumentar el comercio y la inversión, promover la interconexión eléctrica y el comercio energético y, en un sentido más amplio, continuar impulsando un enfoque ambientalmente responsable. No es coincidencia que en la declaración conjunta se incluya una referencia al ingreso de Canadá y México al TPP, proceso en el cual ya participaba Estados Unidos. Los tres países están plenamente conscientes de la importancia de proyectar las prioridades regionales a nivel global.

Al igual que en 2010 México y Estados Unidos acordaron la creación del Consejo de Alto Nivel para la Cooperación Regulatoria; Canadá y Estados Unidos crearon en 2011 un Consejo de Cooperación Regulatoria (RCC). Ambos esfuerzos bilaterales son vistos por los tres gobiernos como coincidentes en sus objetivos y complementarios en sus acciones. Sobre esa base, en la CLAN 2012 se identificaron áreas específicas para el trabajo trilateral: estándares de emisiones de ciertos vehículos, seguridad ferroviaria, el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en el lugar de trabajo y la alineación de los principios regulatorios sobre nanomateriales. El objetivo de mediano plazo es ampliarlo a otras más.

Para la modernización fronteriza, existen otros procesos paralelos en curso de México y Canadá con Estados Unidos. Sus metas son coincidentes y, a partir de una visión integral de las necesidades y oportunidades de la región, en el mediano plazo pudieran ser convergentes en sus aspectos centrales. Entre las áreas de oportunidad a desarrollar destacan la pre-evaluación y pre-inspección de personas, bienes y productos; una mayor cooperación aduanera; el uso de tecnología no intrusiva y construcción de infraestructura y el financiamiento y diseño de puertos.

Los avances en este ámbito facilitan los intercambios comerciales intrarregionales de América del Norte y mejoran la competitividad de los productores de la región en los mercados clave de exportación. Los tres países han coincidido en la importancia de poner especial énfasis en el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, que son agentes económicos fundamentales para el desarrollo nacional y la creación de empleos.

COOPERACIÓN TRILATERAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA

Las actividades de la delincuencia organizada transnacional representan una amenaza para la seguridad y para el dinamismo económico de la región. En la CLAN 2012 se refrendó el compromiso de los tres países de continuar compartiendo experiencias e intercambiando información en materia de seguridad, así como coordinar acciones en áreas clave como el combate al tráfico de armas y el lavado de dinero, conforme a las legislaciones y constituciones nacionales. Se amplió explícitamente el principio de responsabilidad compartida al ámbito trilateral.

Se acordó, asimismo, establecer un diálogo conjunto en materia de seguridad con el Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Se busca así extender la cooperación regional y combatir al crimen organizado transnacional que amenaza la estabilidad del continente, sumando esfuerzos para que éstos tengan un mayor impacto.

Un avance importante adicional, muestra de la creciente confianza que existe entre los gobiernos de los tres países, fue la celebración de la Primera Reunión Trilateral de Ministros de Defensa de América del Norte el 27 de marzo de 2012 en Ottawa, Canadá. Los ministros emitieron una Declaración Conjunta en la que enfatizaron la necesidad de alcanzar un entendimiento sobre las amenazas comunes que enfrenta la región y señalaron su compromiso para hacerles frente de manera conjunta. Acordaron incrementar la cooperación para apoyar los esfuerzos de combate al crimen organizado y de respuesta a desastres naturales en el hemisferio.

Finalmente, en el marco de la Cumbre Mundial de Seguridad Nuclear, en abril de 2010, México, Estados Unidos y Canadá acordaron trabajar juntos y con el Organismo Internacional de Energía (OIEA) para reemplazar el combustible de alto enriquecimiento que se encontraba en el núcleo del reactor TRIGA MARK III del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. Este proyecto fue exitosamente realizado a finales de 2011 y principios de 2012.

VIII. SEGUIMIENTO Y CONTROL

A lo largo de la administración, la Secretaría de Relaciones Exteriores ha dado un seguimiento puntual a las acciones y resultados de la política de México hacia América del Norte, que se derivan de los objetivos y líneas estratégicas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012.

CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL P004

Como se señaló anteriormente en el apartado V, vinculación con el PND, las acciones políticas en América del Norte se encuentran enmarcadas en el programa presupuestario P004 “Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional”, el cual incluye a las Subsecretarías de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe y América del Norte.

A fin de asegurar el correcto diseño e instrumentación del programa P004, éste ha sido sometido anualmente a evaluaciones de instituciones externas, como son la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), e internamente por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Estas unidades han evaluado la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa P004 desde el año 2008, emitiendo observaciones y recomendaciones sobre la misma. A través de la interiorización de dicha información, los responsables de elaborar la Matriz han logrado consolidar el diseño y operación del programa. De igual manera, el Programa fue sujeto a una evaluación externa realizada por un despacho consultor especializado, el cual concluyó el ejercicio en agosto de 2012.

Por otra parte, para medir los avances, logros y resultados reales del programa P004 se han utilizado los reportes periódicos de avance de cumplimiento de los indicadores por parte de las diferentes Direcciones Generales que llevan a cabo la instrumentación del mismo, y que en el caso de la materia del presente Libro Blanco corresponde a la Dirección General para América del Norte. Esta unidad administrativa cuenta con un Manual de Procedimientos en el que se asientan los pasos que deben seguir para adecuar al programa P004 a las necesidades regionales específicas e identificar las acciones pertinentes para lograr la consecución del objetivo del programa.

Los avances del programa P004 son presentados de manera periódica en los informes trimestrales, semestrales y anuales. Además de estos documentos, los resultados son ubicados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH). Asimismo, los resultados, logros, avances y evaluaciones pueden ser consultados en el sitio electrónico de la SRE.

INDICADORES DE ACCIONES RELEVANTES EN AMÉRICA DEL NORTE

A continuación se presentan las metas proyectadas y alcanzadas en el rubro “Acciones relevantes de política exterior en América del Norte” en el marco de los indicadores del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores y reportados en los Informes de Labores de la Cancillería.

	2007	2008	2009	2010	2011
Acciones relevantes de política exterior en América del Norte	140	148	144	147	146

AUDITORÍA INICIATIVA MÉRIDA

Durante 2010 se llevó a cabo la auditoría de desempeño número 256 denominada "Iniciativa Mérida", en el marco del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2009. La Cancillería tomó debida nota de las observaciones y recomendaciones formuladas por la Auditoría Superior de la Federación, las cuales fueron consideradas para la instrumentación de la Iniciativa Mérida en los años subsecuentes. En enero de 2012 se notificó oficialmente la conclusión de dicho proceso.

IX. RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS

El Gobierno Federal asumió con decisión y una visión de largo plazo, clara y consistente, las responsabilidades derivadas de la pertenencia de México a la región de América del Norte. Producto de este esfuerzo se ha avanzado en los objetivos de política exterior regionales y bilaterales con Estados Unidos y Canadá. Gracias al diálogo político con ambos gobiernos se consolidaron coincidencias y las inevitables diferencias se trataron con franqueza y espíritu constructivo.

La política de México hacia América del Norte permitió ampliar y fortalecer las relaciones económicas, políticas y de cooperación con Canadá y Estados Unidos; intensificar permanentemente la protección y la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior y contribuir a los esfuerzos nacionales de desarrollo y en materia de seguridad.

El intenso diálogo político a todos los niveles y el dinamismo de los diferentes mecanismos entre México y Estados Unidos se tradujeron en un renovado entendimiento que permitió atender de manera eficaz, en toda su complejidad y amplitud, los temas de la agenda bilateral. A raíz del reconocimiento del principio de corresponsabilidad y de la creciente confianza entre los gobiernos de ambos países, fue posible instaurar un nuevo modelo de cooperación bilateral. Éste se refleja en avances como la Iniciativa Mérida, la solución al diferendo sobre autotransporte de carga, la firma de acuerdos de colaboración en caso de desastres naturales y la adopción de una visión común para la administración y modernización de la frontera.

En materia migratoria, el Gobierno de México promovió el reconocimiento de las contribuciones económica y social de los migrantes en Estados Unidos. En un ambiente marcado por una creciente polarización, el Gobierno de México impulsó mensajes firmes que privilegiaron la objetividad y que subrayaron el respeto a los derechos humanos y laborales. En el ámbito estatal se aprobaron seis leyes de corte migratorio que son motivo de preocupación, que fueron atendidas. Al mismo tiempo el mayor entendimiento en la sociedad estadounidense del fenómeno migratorio se refleja en otras leyes y políticas que sí buscan reconocer y maximizar el papel positivo de las comunidades migrantes.

Como se ha señalado, se preparó el Libro Blanco “Modernización de la Atención de los Mexicanos en el Exterior” que da cuenta de las acciones llevadas a cabo durante esta administración en dicho rubro.

Un resultado muy significativo fue la consolidación de la relación bilateral con Canadá nuestro segundo mayor socio comercial en el hemisferio, segundo receptor de exportaciones mexicanas y cuarto inversionista en México, como un socio estratégico del país. Se avanzó con prioridades mutuamente acordadas en áreas como el fomento de economías competitivas y sostenibles, la protección de nuestros ciudadanos, el fortalecimiento de los contactos de pueblo a pueblo y la proyección de nuestra asociación a nivel mundial y regional.

En lo político, la relación bilateral ha transitado de una relación impulsada por los gobiernos federales (una combinación de mecanismos formales de diálogo y amplia cooperación multilateral) a una más descentralizada, con una amplia participación de gobiernos provinciales, actores privados y de la sociedad civil. La Alianza México-Canadá es un mecanismo clave, al reunir cada año a muchos de estos actores, con el objetivo de mantener el trabajo en curso e identificar nuevas áreas de oportunidad.

La madurez e intensidad de la interacción bilateral permitió enfrentar los retos de la relación privilegiando la cooperación y el diálogo. En julio de 2009 se impuso el requisito de visa a los nacionales mexicanos, decisión que el Gobierno de México lamentó. Ambos gobiernos trabajaron posteriormente para facilitar la expedición de documentación migratoria y el tránsito de personas, buscando limitar el impacto de esta medida. Asimismo, durante esta administración el Programa

de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT) se mantuvo como un esquema modelo a nivel mundial, al que se unieron otros programas novedosos que se prevé expandir.

En el ámbito trilateral se trabajó para tratar asuntos que inciden directamente en el bienestar de las tres sociedades, como la competitividad regional, la seguridad desde una perspectiva regional y hemisférica, el desarrollo de energías limpias, el cuidado del medio ambiente y la cooperación en materia de salud. Se consolidó el diálogo al más alto nivel, se suscribió el principio de responsabilidad compartida y se enfatizó la importancia de que los programas bilaterales existentes entre países de la región en temas clave – cooperación regulatoria, fronteras – sigan siendo coincidentes. Se subrayó la necesidad de proyectar esta visión compartida en el contexto global, para lo que la participación de los tres países en el proceso de negociación del TPP es especialmente significativa.

COMPETITIVIDAD

Como consecuencia de interacciones sociales, patrones económicos y de la propia geografía, América del Norte llega a 2012 con un alto grado de integración. Esto es también resultado de las decisiones conjuntas de los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá. Hoy en día, el elemento principal que caracteriza a la región es la íntima vinculación del aparato productivo y los ciclos económicos de los tres países.

Una de las prioridades de la actual administración fue trabajar con nuestros socios canadienses y estadounidenses, para hacer de la competitividad regional un eje central de la relación trilateral. En este objetivo se enfocaron diversos esfuerzos regionales, derivados de los mandatos generados en las Cumbres de Líderes de América del Norte, que estuvieron orientados a desarrollar mayor coordinación a partir de la base que ofrece el TLCAN y frente al desafío que representan otras regiones del mundo.

Ante la compleja situación de la economía internacional en este periodo, nuestro gobierno advirtió la urgencia de eliminar las trabas innecesarias al comercio entre México, Estados Unidos y Canadá; cumplir plenamente con lo dispuesto en el TLCAN y modernizar la infraestructura fronteriza común para generar sinergias y aprovechar el carácter complementario de las tres economías.

En años recientes ha sido cada vez más evidente que muchas de las industrias más dinámicas de la región basan su competitividad en las ventajas derivadas de la integración de las líneas de producción en los tres países y su operación regional. Durante esta administración se sentaron las bases para una interacción con Estados Unidos y Canadá basada en el reconocimiento de nuestra interdependencia, con medidas concretas para facilitar los negocios y la inversión en la región.

FRONTERA

Los resultados en infraestructura fronteriza son un ejemplo claro de los beneficios de una comunicación fluida entre autoridades de ambos países. Gracias a la información transmitida durante las sesiones de trabajo de los distintos esquemas de coordinación binacional, las autoridades mexicanas en los tres órdenes de gobierno estuvieron en capacidad de planificar conjuntamente cómo promover el desplazamiento seguro, legal, eficiente y ágil de bienes y personas.

Las principales acciones referidas con anterioridad —la construcción de nuevos cruces y la ampliación de algunos de los puertos fronterizos más saturados— no sólo constituyen importantes avances para convertir a la frontera en una zona de competitividad económica y de prosperidad para sus habitantes. También representan un importante logro en el objetivo estratégico de fortalecer la competitividad de México y de América del Norte en su conjunto. El entendimiento bilateral se reflejó también en los mecanismos fronterizos, muy en particular del Comité Ejecutivo Bilateral, foro de contacto regular para discutir y acordar los avances concretos en un amplio espectro de temas de interés de la frontera común.

COOPERACIÓN EN SEGURIDAD

Uno de los resultados más significativos derivados del entendimiento político con nuestros socios de América del Norte fue la consolidación de un nuevo paradigma en la cooperación para hacer frente al desafío del crimen organizado transnacional. Los retos que enfrentamos como región son hoy plenamente reconocidos como una responsabilidad compartida en la que debemos trabajar unidos.

La creciente sofisticación de las organizaciones criminales transnacionales y su capacidad de fuego, requirieron una respuesta conjunta e inmediata de parte de los países de América del Norte. Ante las dimensiones del fenómeno, México alcanzó un grado de cooperación sin precedentes con Estados Unidos en materia de seguridad, que permitió un extraordinario intercambio de información e inteligencia.

La ambiciosa estrategia materializada en la Iniciativa Mérida significó un cambio de paradigma tanto por las acciones adicionales que cada país ha llevado a cabo en su jurisdicción como por el número de programas de cooperación técnica y el monto y características de las transferencias de equipo acordadas. A casi cinco años de haberse anunciado, este esquema ha dado lugar a importantes avances cuantitativos y cualitativos en la cooperación bilateral contra la delincuencia organizada transnacional; ha fortalecido la confianza y la coordinación entre las autoridades de ambos países; ha contribuido al desmantelamiento de organizaciones criminales transnacionales, a reforzar el Estado de derecho, a crear una estructura fronteriza acorde a los retos del siglo XXI y a construir comunidades resistentes al embate de la delincuencia organizada.

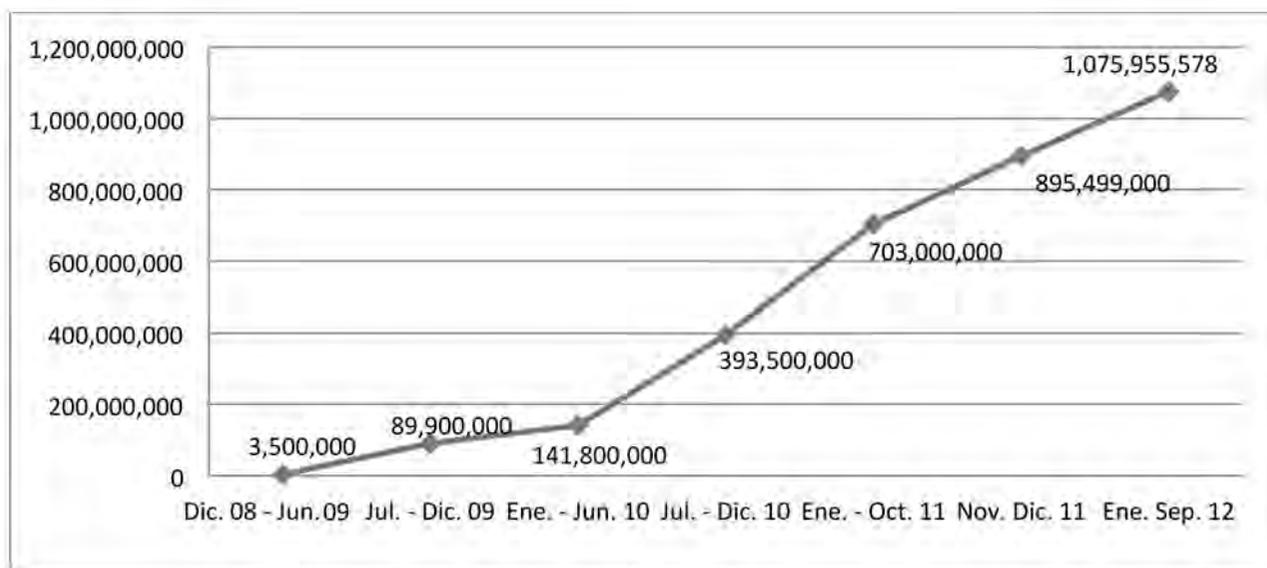
En paralelo, la administración del Presidente Calderón fue enfática en la necesidad de que Estados Unidos reforzara sus acciones al interior de su territorio en contra del tráfico de armas, el lavado de dinero, el comercio ilícito de precursores químicos y la atención a la demanda de estupefacientes. Estas áreas ocuparon un lugar central para México a fin de aportar una solución integral para acabar con el problema del narcotráfico y la violencia derivada de éste.

Si bien la Iniciativa Mérida aportó elementos innovadores a la cooperación bilateral en materia de seguridad, ésta se basa en esfuerzos previos y logró sus objetivos a partir de la relación bilateral especial, basada en los amplios e intensos vínculos fronterizos, económicos, sociales y políticos. Estados Unidos y México tienen un futuro en común, por lo que al reafirmar su asociación estratégica ratifican su compromiso de mantener el esfuerzo de largo plazo ante retos transnacionales.

Las primeras transferencias de equipos, tecnología y capacitación del proceso inicial para instrumentar la Iniciativa Mérida demoraron debido a obstáculos burocráticos. La notable ampliación de la cooperación de gobierno a gobierno requirió ajustes considerables. Sin embargo, una vez superados éstos, el proceso de entregas adquirió mayor dinámica, que continúa. Bajo este esquema, hasta el 31 de diciembre de 2010, se habían ejercido aproximadamente 393 millones de dólares por concepto de transferencias, de las cuales 262 millones corresponden a equipo, 85 millones a capacitación y 46 millones a gastos administrativos vinculados a los programas de cooperación (cuadro 1).

Cuadro 1

Ejercicio de recursos 2008-2012



Fuente: SRE

Estados Unidos acordó hacer entregas por 500 millones de dólares durante el 2011. Al 31 de diciembre las expectativas fueron alcanzadas, pues se ejercieron 504 millones de dólares, de los cuales 415 millones fueron en equipo, 69 millones se destinaron a capacitación y 20 millones a gastos administrativos.

Adicionalmente al total de 897 millones de dólares ejercidos a finales de 2011, entre enero y junio de 2012 se ejercieron 147 millones más. El total, que alcanza 1,044 millones de dólares, representa aproximadamente 70% de los 1,490 millones de dólares acordados inicialmente.

Los fondos previstos por la Iniciativa son sólo una fracción de los invertidos por el Gobierno de México en la prevención y el combate a la delincuencia organizada transnacional. Sin embargo, si se compara con el monto de la cooperación bilateral acumulada en los 10 años previos, los recursos de la Iniciativa son mucho mayores.

Las transferencias han contribuido, cuantitativa y cualitativamente, al fortalecimiento institucional de las dependencias mexicanas federales y estatales responsables de la prevención y el combate al crimen organizado. Entre las principales transferencias destacan las siguientes:⁷

- 17 helicópteros para SEDENA, SEMAR y SSP, que facilitan el transporte de tropas para realizar operativos contra la delincuencia organizada.
- 2 aviones CASA 235 Persuader para SEMAR, para reforzar la flotilla de la dependencia y realizar labores de vigilancia y búsqueda en el mar.

⁷ Para una descripción detallada de la entrega de equipos, capacitación y tecnología se recomienda revisar la página web www.iniciativamerida.gob.mx en la que se pueden consultar los informes de avances mensuales de la Iniciativa.

- Equipo de inspección no intrusiva diverso que contribuye a los esfuerzos de detección e intercepción de substancias y materiales ilícitos, haciendo más eficaz la detección de drogas, armas, explosivos, dinero y otras formas de contrabando. Destacan entre otros: 45 camionetas equipadas con rayos X para SSP y el SAT; 43 escáneres de iones para SEDENA; 155 kits de detección CT-30 manuales para SEDENA, SSP y SAT; 22 camionetas todo terreno equipadas con rayos gamma para la SSP y SEDENA; 2 equipos de inspección ferroviaria para el SAT; 3 vehículos VACIS M-6500 de rayos X para el SAT; 2 portales VACIS IP6500 de rayos X para el SAT; 2 Portales VACIS de Cesio 137 para el SAT; 2 Portales VACIS de Cobalto 60 para el SAT y 173 perros adiestrados para SAT, PGR y SSP.
- 7 laboratorios de balística IBIS para la PGR y procuradurías estatales, para llevar a cabo investigaciones periciales especializadas en materia de criminalística.
- 318 equipos poligráficos para CISEN, PGR, SSP, SAT e INAMI, para ampliar la capacidad de evaluación de nuevos elementos y verificar la integridad del personal ya reclutado. También se entregaron 6 equipos poligráficos al estado de Nuevo León. El equipo ha fortalecido las capacidades del sistema nacional de control de confianza.
- 13 camionetas blindadas para el transporte seguro de servidores públicos vulnerables de la PGR.
- Equipo de entrenamiento para las academias estatales de policía en Puebla, Chihuahua y Nuevo León. Las academias de Tamaulipas y Sonora serán las siguientes en recibir equipo financiado con recursos de la Iniciativa Mérida, lo que permitirá brindar una mejor preparación a las policías de esos estados.
- Software y equipo de cómputo para SSP, PGR, UIF, CONADIC e INAMI, que reforzarán las tareas que desarrollan las dependencias en materia de manejo y análisis de información.
- Equipo de protección personal para salvaguardar la integridad física de los elementos de SSP y PGR que combaten a la delincuencia organizada de manera frontal.
- Cerca de 7,000 nuevos policías federales capacitados como investigadores y aproximadamente 860 elementos de PGR y SSP que recibieron especialización en diversas materias policíacas. Estos entrenamientos han fortalecido la capacidad de las instituciones para lograr la liberación de más de 1,700 víctimas de secuestro, la captura de 1,400 presuntos secuestradores y la desarticulación de unas 240 bandas delictivas.
- Entrenamiento de aproximadamente 2,600 funcionarios del sistema penitenciario federal, para mejorar la gestión de los centros de reclusión, garantizar la seguridad física y la rehabilitación de los sentenciados, además de formar nuevos instructores para la Academia Penitenciaria de Xalapa.
- Más de 4,400 ministerios públicos federales y estatales capacitados en el nuevo sistema penal, a fin de contribuir con su plena instrumentación.
- 140 funcionarios de SSP y PGR capacitados en derechos humanos para asegurar su observancia durante la indagatoria y el proceso contra presuntos responsables.
- 76 miembros de los Grupos Beta equipados y entrenados para el rescate de migrantes vulnerables en ambas fronteras.
- 40 mecánicos especializados en helicópteros, que permitirán que los helicópteros recibidos por SEDENA puedan recibir mantenimiento y reparaciones en México, asegurando así su funcionamiento en las mejores condiciones posibles.

También con Canadá, un resultado positivo fue la ampliación de los mecanismos de diálogo y cooperación para explorar nuevas áreas de colaboración en los ámbitos bilateral y trilateral. Canadá apoyó la instrumentación de la reforma del sistema de justicia penal en México, a través de la capacitación de jueces; el desarrollo de un sistema mexicano de licencias de abogacía y la armonización del código penal federal, así como el fortalecimiento de las capacidades policiales, de prevención del crimen y de administración penitenciaria.

X. INFORME FINAL

América del Norte ha alcanzado un alto grado de integración como resultado de decisiones tomadas por los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá en la presente administración y en décadas anteriores. Ello es asimismo consecuencia de interacciones sociales, patrones comerciales y el empeño político que define la propia geografía y nuestra historia común.

Una de las características principales que define a la región hoy en día es la íntima vinculación del aparato productivo y los ciclos económicos de los tres países, proceso que claramente se aceleró tras la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994. Las tres naciones se encuentran en un momento clave de su evolución económica, política y social, con claras afinidades y complementariedades: gobiernos jóvenes y en transición generacional, composición poblacional complementaria, recursos que debieran aprovecharse para hacer frente a la competencia de otras regiones y amplias capacidades de interacción internacional para la construcción de consensos sobre los grandes temas de la agenda global.

La integración económica de América del Norte también se traduce en un creciente contacto político trilateral. En 2005 los tres países comenzaron a reunirse a nivel de mandatario lo que, a partir de 2009, en Guadalajara, derivó en las Cumbres de Líderes de América del Norte. Estas reuniones resultan en una visión compartida de largo plazo y en directrices específicas para los aparatos gubernamentales de los tres países, lo que ha ampliado notablemente la colaboración entre México, Estados Unidos y Canadá en áreas cruciales para sus sociedades, como el fomento de la competitividad regional, el diálogo sobre los temas más relevantes de la agenda global y el tratamiento de temas de seguridad. La diversidad de temas en que colaboran los tres países revela la plena conciencia política acerca de la interdependencia de cada una de las economías y sociedades de la región.

ECONOMÍA

Los ciclos económicos de México y Canadá están íntimamente ligados al estadounidense. A su vez, estos dos países constituyen mercados esenciales para las exportaciones de Estados Unidos y, en general, para la competitividad de sus industrias en el mercado mundial.

Uno de los aspectos más visibles —y sin duda más exitosos— de la integración económica de América del Norte es el dinamismo del comercio intrarregional. A 18 años de la entrada en vigor del TLCAN, podemos afirmar que este instrumento ha sido clave para triplicar el comercio entre los tres países signatarios. Estados Unidos es el principal socio comercial de México y Canadá, mientras que nuestro país es el tercer socio para ambos países. Asimismo, en paralelo al incremento del comercio, el TLCAN ha generado un sustancial incremento en la inversión extranjera directa en nuestro país, cuya primera fuente es Estados Unidos. Por su parte, Canadá se ha colocado como el cuarto inversionista en México, con fortalezas en los sectores bancario, minero y de alta tecnología.

A pesar del gran éxito del comercio intrarregional, los tres países siguen atentos a los vertiginosos cambios en el escenario mundial: hoy en día es más que evidente la importancia de nuevos centros en la economía internacional, los cuales desempeñan un papel cada vez más relevante en los flujos comerciales y la estabilidad financiera del mundo entero. Los tres países de América del Norte, con un enfoque estratégico, forman parte actualmente del proceso de negociación del TPP.

Ante estos retos, una de las metas centrales de América del Norte es precisamente el fortalecimiento de su competitividad regional. La economía internacional todavía transita por un momento complicado, que ha dado especial urgencia a los objetivos de eliminar trabas innecesarias al comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, cumplir plenamente las disposiciones del TLCAN, así como modernizar la infraestructura fronteriza común, a fin de generar sinergias y aprovechar el carácter complementario de las tres economías.

Muchas de las industrias más dinámicas de la región basan su competitividad en las ventajas que supone la integración de las líneas de producción en los tres países y su operación en un área única de libre comercio. El caso ejemplar es el de

la industria automotriz mexicana, cuyo éxito se busca replicar en otros ramos de alta tecnología y valor agregado, como el aeroespacial, el informático y el de las comunicaciones. Por su parte, las industrias estadounidenses que fueron muy golpeadas por la crisis de 2008-2009 lograron remontar terreno gracias a su capacidad productiva instalada en México, lo que comprobó una vez más que la competitividad exportadora de la región está basada en la complementariedad de las capacidades productivas de las respectivas economías.

SEGURIDAD

Algunos de los temas que han permeado con mayor intensidad la relación entre los tres países norteamericanos están relacionados con el ámbito de la seguridad. Los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos redefinieron muchas de las prioridades de ese país y, naturalmente, tuvieron un impacto directo en los vínculos con sus vecinos regionales. México y Canadá implementaron medidas no sólo para fortalecer la seguridad de América del Norte, sino también para evitar que las nuevas amenazas afectaran negativamente el comercio y la integración regionales.

La cooperación en esta materia no se limitó a la lucha antiterrorista, sino que abarcó otras áreas, como el combate al crimen organizado transnacional, tema que revela otra cara de la integración regional y que se convirtió en una de las principales preocupaciones de seguridad para nuestro país. A la creciente sofisticación y poderío financiero, tecnológico y logístico de los grupos delictivos, se sumó una inusitada capacidad de fuego.

Para hacer frente a este fenómeno, la cooperación entre México y Estados Unidos en materia de seguridad ha llegado a un nivel sin precedentes, afianzando el principio de la corresponsabilidad. Este esfuerzo conjunto se ha materializado en la implementación de la Iniciativa Mérida, el esquema de cooperación bilateral sobre seguridad más ambicioso que se haya desarrollado, tanto por el compromiso de ambos países de hacer más en sus propias jurisdicciones y reforzar la coordinación, como por el número de programas de cooperación técnica y el monto de las transferencias de equipo acordadas.

El cambio de paradigma iniciado con la Iniciativa ha dado pie a nuevos vínculos en materia de seguridad dotados de un sentido estratégico y enfocados no sólo al desmantelamiento de las organizaciones criminales transnacionales, sino también al fortalecimiento del estado de derecho, la creación de una estructura fronteriza acorde a los retos del siglo XXI y la construcción de comunidades resistentes al embate de la delincuencia organizada.

Además de la cooperación bilateral para combatir a la delincuencia organizada, México ha sido enfático en la necesidad de que Estados Unidos refuerce sus acciones al interior de su propio territorio, especialmente aquéllas dirigidas al tráfico de armas, el lavado de dinero, el comercio ilícito de precursores químicos y la demanda de estupefacientes. Éstos son para México asuntos prioritarios en el tratamiento integral del problema, a fin de abatir el narcotráfico y la violencia relacionada con este fenómeno.

México y Canadá han creado también diferentes esquemas de diálogo y cooperación. Existen de la misma forma programas de cooperación en curso.

SOCIEDAD

El tema pendiente más notorio en la agenda de la integración regional es la migración. Si bien la integración económica es un hecho innegable, los amplios lazos sociales que unen a América del Norte no se reflejan plenamente en el marco jurídico vigente en la región. Lamentablemente, los flujos migratorios siguen siendo vistos por algunos sectores como un problema, en lugar de una oportunidad.

La situación de la población de origen mexicano en Estados Unidos es objeto de considerable atención por parte de nuestro gobierno. Las diferentes fuerzas políticas en ese país no han logrado consensos que deriven en un nuevo marco migratorio.

En cualquier caso, aunque la migración continúa siendo uno de los temas centrales de la relación bilateral, se vislumbran cambios importantes en los flujos de personas entre los dos países que podrían beneficiar las discusiones al respecto. Por un lado, el crecimiento demográfico que había impulsado la migración presenta signos de estabilización e, inclusive, agotamiento: si bien tradicionalmente la tasa de natalidad en México había superado con creces las de sus vecinos

norteamericanos, hoy día el crecimiento poblacional de México es sólo ligeramente superior al de Estados Unidos y Canadá. A este fenómeno se suman otros factores que dependen de los ciclos económicos, así como una mejoría notable en las condiciones de vida en México, para explicar el descenso en los flujos migratorios que por dos años consecutivos han registrado una tasa cero, de acuerdo con estudios recientes.

En lo que respecta a Canadá, en contraste con Estados Unidos, se ha desarrollado una de las principales historias de éxito en el manejo regional de los flujos laborales, si bien a una escala que no es comparable: El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), iniciado en 1974, lleva —de manera ordenada y segura— a miles de trabajadores mexicanos a laborar anualmente a ese país.

Estados Unidos y Canadá son hogar de millones de mexicanos, realidad que urge al Gobierno de México a actuar en consecuencia, habilitando una amplia red consular conformada por 50 oficinas consulares en Estados Unidos y 5 en Canadá, que brinda asistencia y protección consular a nuestros connacionales, además de apoyarlos en sus esfuerzos de desarrollo y mejorar su calidad de vida en las sociedades donde residen.

CONCLUSIÓN

Los países de América del Norte tienen una clara conciencia de su interdependencia, de las enormes ventajas que supone el trabajo común en prácticamente todos los ámbitos y de la necesidad mutua de fortalecer las sinergias para competir exitosamente con otras regiones del orbe.

La extraordinariamente amplia relación entre México y Estados Unidos ha llegado a un periodo de gran madurez en el tratamiento de temas tan complejos como la seguridad y la competitividad económica. Como nunca antes, existe la convicción en ambos lados de la frontera, y también en Canadá, de que el bienestar de nuestros países está íntimamente vinculado con el de nuestros vecinos regionales.

XI. ANEXOS

ANEXO 1. ENCUENTROS PRESIDENCIALES MÉXICO - ESTADOS UNIDOS

2007

13 y 14 de marzo, Mérida, Yucatán. El Presidente George W. Bush realizó una visita de trabajo a México, la primera bajo la administración del Presidente Felipe Calderón. En ella se sentaron las bases del enfoque compartido en materia de seguridad y fueron confirmados los principios de responsabilidad compartida y confianza mutua como fundamentos del nuevo esquema de cooperación: la Iniciativa Mérida.

20 de agosto, Montebello, Canadá. En el marco de la III Cumbre de Líderes de América del Norte, los Presidentes Felipe Calderón y George W. Bush sostuvieron una reunión bilateral. En ese encuentro ambos mandatarios conversaron sobre el estado de la relación bilateral, particularmente en materia de migración, seguridad e intercambio comercial entre ambos países.

2008

23 al 25 de abril, Nueva York, Estados Unidos. El Presidente Felipe Calderón participó en la 63° Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas, así como en la sesión especial sobre cambio climático y pobreza de la Clinton Global Initiative, y como ponente en la mesa redonda sobre sustentabilidad del medio ambiente. La agenda reflejó la prioridad otorgada en este periodo por el Gobierno de México a la sustentabilidad ambiental.

2009

11 al 13 de enero, Washington D.C., Estados Unidos. Fue la última visita que realizó el Presidente Felipe Calderón al Presidente George W. Bush. Fue también el primer encuentro con el Presidente electo Barack Obama. Este encuentro constituyó un claro reconocimiento a la naturaleza prioritaria de la relación bilateral entre ambos países, al ser el único encuentro de alto nivel que sostuvo el actual presidente estadounidense ante de tomar posesión de su cargo.

16 y 17 de abril, Ciudad de México, México. El Presidente Barack Obama visitó México por primera vez como Presidente de Estados Unidos. En dicho encuentro, ambos mandatarios refrendaron los principios de responsabilidad compartida, confianza y respeto mutuo en el curso de la atención a los diversos temas y objetivos de la agenda bilateral, aprovechando las oportunidades que ofrecen la proximidad geográfica y la complementariedad económica entre ambos países. Los Presidentes renovaron los lazos de cooperación en materia de seguridad, en el marco de la Iniciativa Mérida, y analizaron temas migratorios, de competitividad, infraestructura y frontera.

2010

19 y 20 de mayo, Washington, D.C., Estados Unidos. El Presidente Felipe Calderón realizó una Visita de Estado a ese país para dialogar con el Presidente Barack Obama sobre migración, competitividad, fronteras, comercio e inversión, en el marco de la recuperación económica. Este diálogo cubrió otros temas como seguridad, energía y medio ambiente. En este encuentro se reafirmó la relación estratégica entre México y Estados Unidos, así como los acuerdos dirigidos a impulsar el crecimiento económico de ambos países, la creación de un Consejo de Alto Nivel para la Cooperación Regulatoria y la generación de proyectos compartidos que estimulen la actividad económica bilateral y regional. Los mandatarios emitieron la Declaración entre México y Estados Unidos para la Administración de la Frontera del Siglo XXI.

En el contexto de esta visita, el Presidente Calderón dialogó sobre México y las comunidades mexicanas en Estados Unidos con legisladores y otras personalidades públicas. El Presidente concluyó su visita de mayo en la Universidad de Harvard, donde participó como orador principal en la ceremonia de graduación de la Escuela de Gobierno John F. Kennedy.

2011

3 de marzo, Washington, D.C., Estados Unidos. El Presidente Felipe Calderón y el Presidente Barack Obama dialogaron sobre las iniciativas vigentes en materia de cooperación, de manera particular, sobre los retos que impone a ambos países la administración de la frontera común. En esta reunión se abordó el fortalecimiento de la competitividad regional, así como las condiciones que enfrentan las comunidades mexicanas en Estados Unidos y los esfuerzos conjuntos que demanda el combate a la delincuencia organizada transnacional.

9 al 11 de mayo, Washington, D.C., y Nueva York, Estados Unidos. El Presidente Calderón fue el orador principal en la XLI Conferencia Anual del Consejo de las Américas (Council of the Americas), ante líderes de los sectores público y privado del hemisferio. Se refirió a las perspectivas de la economía mexicana y explicó las prioridades y acciones de su gobierno en los ámbitos económico, político y social.

El Presidente Calderón recibió del Congressional Hispanic Leadership Institute, el Premio al Liderazgo 2011 en Asuntos Internacionales, en reconocimiento a las acciones emprendidas para fortalecer el estado de derecho en el país y el desarrollo de las comunidades mexicanas en Estados Unidos. Recibió asimismo el galardón "Campeones de la Tierra" del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), por su trabajo en encabezar los esfuerzos de México para impulsar una economía verde global, mediante el uso de nuevas tecnologías y energías limpias.

19 de mayo, Las Vegas, Nevada, Estados Unidos. El Presidente Calderón asistió como invitado de honor a la Cumbre Mundial de Viajes y Turismo, organizada por el World Travel and Tourism Council. Reafirmó el compromiso de México con el desarrollo de la actividad turística y presentó las oportunidades de inversión y crecimiento en el sector. Se encontró con líderes del sector privado y con miembros de la comunidad mexicana en Nevada.

12 de junio, Palo Alto, California, Estados Unidos. El Presidente Calderón participó como orador principal en la ceremonia de graduación de la Universidad de Stanford. El Presidente se reunió con integrantes de la comunidad mexicana residente en California y con representantes de empresas de alta tecnología establecidas en el Valle del Silicio.

19 al 21 de septiembre, Nueva York y Los Ángeles, California, Estados Unidos. En el marco de la 66ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el Presidente Calderón se reunió con inversionistas, a fin de promover la imagen de México en el exterior. Posteriormente, el Presidente viajó a Los Ángeles, California, en donde se reunió con líderes de la comunidad mexicana y presentó el documental "Mexico: The Royal Tour" para promover a nuestro país como destino turístico.

2012

23 al 26 de abril de 2012, Washington, D.C., y Houston, Texas, Estados Unidos. El Presidente Calderón fue el orador en la Cátedra Henry Kissinger de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos; se reunió con miembros de la Cámara de Comercio de Estados Unidos y de la Cámara de Comercio México-Estados Unidos, así como con congresistas federales miembros del Caucus Hispano, de la Conferencia Hispana y del Grupo de Amistad México-Estados Unidos. La Fundación del Caucus Conservacionista Internacional le otorgó el Reconocimiento Teddy Roosevelt en reconocimiento a su liderazgo ambiental. Concluyó su visita en la ciudad de Houston, Texas, en donde se entrevistó con la alcaldesa y sostuvo un encuentro con la comunidad mexicana.

13 de mayo, Little Rock, Arkansas, Estados Unidos. El Presidente Felipe Calderón realizó una visita de carácter privado a la ciudad de Little Rock, Arkansas. En ese marco sostuvo un encuentro informal con la comunidad mexicana residente en el área.

ANEXO 2. ENCUENTROS ENTRE CANCELLERES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

2007

22 de mayo, Washington, D.C., Estados Unidos. La Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores, se reunió con la Secretaria de Estado estadounidense Condolezza Rice, previo a la realización de la Cumbre de Líderes de América del Norte en agosto de ese año. Ambas funcionarias revisaron asuntos específicos derivados de los intereses comunes en las áreas de seguridad, frontera, comercio y turismo. Las Secretarías Espinosa y Rice intercambiaron puntos de vista sobre migración y el debate en el Congreso de Estados Unidos.

2008

22 y 23 de octubre, Puerto Vallarta, México. Las Secretarías Espinosa y Rice conversaron sobre diversos temas de la agenda bilateral México – Estados Unidos. De manera particular, reconocieron la importancia del diálogo sostenido por ambos gobiernos en torno a asuntos regionales y globales. Abordaron la situación del sistema financiero internacional y los retos que ésta impone a la región. Analizaron los retos y oportunidades que ofrecen nuestras fronteras comunes y la necesidad de que éstas sean modernizadas para promover el progreso y el desarrollo de ambas sociedades de manera sustentable. Reconocieron la relevante contribución de los migrantes al desarrollo económico, social y cultural de Estados Unidos y México. Suscribieron el Acuerdo Bilateral sobre Cooperación en la Administración de Emergencias en Casos de Desastres Naturales y Accidentes.

19 de diciembre, Washington, D.C., Estados Unidos. La Secretaria Espinosa se reunió por última vez con la Secretaria de Estado Condolezza Rice, en el marco de la primera reunión del Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida. Dicho encuentro, encabezado por las Cancilleras de ambos países, congregó a miembros de los gabinetes de seguridad nacional de México y Estados Unidos. En la reunión se discutieron los detalles sobre los mecanismos de cooperación en el marco de la iniciativa y las acciones que traducirían a la práctica el compromiso de promover la cooperación, capacitación, asistencia e intercambio de información, con el objetivo de proteger a las sociedades de ambos países del flagelo de la delincuencia organizada.

2009

15-17 de julio, Washington, D.C., Estados Unidos. La Embajadora Patricia Espinosa Cantellano participó en la Reunión de Cancilleras de América del Norte. En este marco, se revisaron temas de interés bilateral y regional. En esa ocasión, la Secretaria de Relaciones Exteriores se reunió con miembros del Caucus Hispano y con representantes de organizaciones hispanas.

23 de septiembre, Nueva York, Estados Unidos. Durante la 64ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas la Secretaria de Relaciones Exteriores se reunió con la Secretaria de Estado Hillary Clinton, para discutir los avances de la Iniciativa Mérida y definir las acciones a seguir durante los siguientes tres años. Se definieron las áreas prioritarias en que se concentraría la cooperación bilateral en el marco de dicha iniciativa.

2010

23 de marzo, Ciudad de México. Con el propósito de revisar el estado de instrumentación de la Iniciativa Mérida, la Secretaria Espinosa y la Secretaria Clinton sostuvieron la segunda Reunión del Grupo de Alto Nivel. Ambas funcionarias reforzaron el compromiso de ambos gobiernos en el combate al crimen organizado de manera coordinada bajo el paradigma de la responsabilidad compartida.

7 de junio, Lima, Perú. Las Cancilleras Espinosa y Clinton sostuvieron un encuentro bilateral en el marco de la 40ª

Asamblea General de la Organización de Estados Americanos. Ambas funcionarias dieron seguimiento a los temas abordados y acuerdos alcanzados por los mandatarios de ambos países durante la Visita de Estado del Presidente Calderón, celebrada pocas semanas antes, y analizaron temas hemisféricos y globales de interés compartido, entre ellos las negociaciones multilaterales sobre cambio climático.

20 de septiembre, Nueva York, Estados Unidos. Las Secretarías Espinosa y Clinton se reunieron en el marco de la 65ª Asamblea General de las Naciones Unidas para analizar, entre otros temas globales de interés compartido, los avances de la negociación sobre cambio climático con miras a la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio climático, con (COP16).

13 de diciembre de 2010, Wakefield, Canadá. Las Secretarías Espinosa y Clinton se reunieron de nuevo en el contexto de la Reunión Trilateral de Cancilleres de América del Norte. En esta reunión discutieron, junto con el Ministro Baird, los resultados de la COP16, la reducción de riesgos ocasionados por desastres naturales, el compromiso con la democracia, la reconstrucción en Haití, así como otros temas específicos de la región, como el combate a las organizaciones delictivas transnacionales en Centroamérica y la promoción de las exportaciones.

2011

24 de enero, Guanajuato, México. La Embajadora Patricia Espinosa Cantellano y la Secretaria de Estado estadounidense, Hillary Clinton, se reunieron para conversar sobre la agenda económica bilateral. Abordaron el impulso de las economías de ambos países en el contexto de la recuperación económica global. Destacaron el compromiso de ambos gobiernos con la coordinación regulatoria, la facilitación de flujos legítimos de personas y bienes, el desarrollo de la infraestructura fronteriza y el trabajo conjunto en energías renovables. Ambas funcionarias dialogaron también sobre los avances en materia de seguridad, migración y la situación que enfrentan las comunidades mexicanas en Estados Unidos.

29 de abril, Washington, D.C., Estados Unidos. La Canciller mexicana y la Secretaria Clinton participaron en la tercera reunión del Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida. Revisaron los avances obtenidos de la instrumentación de dicha iniciativa en sus cuatro áreas estratégicas. En el marco de este encuentro adquirieron nuevos compromisos como: (i) intensificación de los esfuerzos en el combate al crimen organizado, (ii) utilización de información de inteligencia para desarticular a las organizaciones delictivas en ambos países, (iii) asignación de un mayor nivel de prioridad a los esfuerzos para el combate de las finanzas ilícitas, (iv) fortalecimiento del combate al tráfico ilícito de armas, (v) desarrollo de un programa conjunto orientado al fortalecimiento de las policías estatales y (vi) mayor atención a jóvenes en situación de riesgo.

23 de septiembre, Nueva York, Estados Unidos. En el contexto del 66º periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, las Cancilleres Espinosa y Clinton se reunieron para analizar el estado de la relación bilateral, así como los retos y oportunidades de la región. Las Secretarías intercambiaron puntos de vista sobre temas multilaterales, como la reforma de la Organización de las Naciones Unidas, el cambio climático, la presidencia de México del G-20 en 2012 y la situación en Medio Oriente.

2012

19 y 20 de febrero, Los Cabos, Baja California, México. En el marco de la Reunión de Cancilleres del G-20 las Secretarías Espinosa Cantellano y Clinton dedicaron un espacio para conversar sobre el estado de la relación bilateral y las prioridades de la presidencia mexicana en el G-20. En ese marco, adicionalmente, las Cancilleres de México y Estados Unidos suscribieron el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América relativo a los Yacimientos Transfronterizos de Hidrocarburos en el Golfo de México, en presencia del Presidente de México, Felipe Calderón.

18 de septiembre, Washington, D.C., Estados Unidos. La Canciller Espinosa y la Secretaria Clinton encabezaron la cuarta reunión del Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida. Además de revisar los avances bajo dicha iniciativa, reafirmaron el compromiso de ambos gobiernos con el fortalecimiento de la cooperación bilateral, sobre la base de la responsabilidad compartida, la confianza mutua y el respeto a la jurisdicción de cada país.

ANEXO 3 ENCUENTROS DEL PRESIDENTE CALDERÓN CON LEGISLADORES Y AUTORIDADES LOCALES ESTADOUNIDENSES

DIÁLOGO CON LEGISLADORES ESTADOUNIDENSES, FEDERALES Y ESTATALES

2008

21 de enero, Ciudad de México. El Presidente Felipe Calderón recibió a los legisladores federales de Texas, Henry Cuellar (D) y Michael McCaul (R). En este encuentro se revisaron diversos aspectos de la agenda bilateral, en particular aquellos relacionados con la frontera común y la facilitación de los flujos legítimos de personas y mercancías. Ambos legisladores mostraron interés por los avances en la instrumentación de la Iniciativa Mérida y el fortalecimiento de la cooperación entre ambos países para el combate de la delincuencia organizada transnacional.

13 de febrero, Sacramento, California, Estados Unidos. El Presidente de México sostuvo un encuentro con el representante Fabián Núñez, Presidente de la Asamblea Legislativa de California. Ambos conversaron sobre las iniciativas de ley estadounidenses con impacto en nuestro país y que serían discutidas en el Congreso estatal. El mandatario saludó a integrantes del Caucus Latino y se reunió con los líderes de las bancadas en la Asamblea y el Senado de California.

8 de mayo, Ciudad de México. El Presidente Felipe Calderón recibió a una delegación de asambleístas de California, encabezada por Fabián Núñez (D), Presidente de la Asamblea Estatal. Ambos coincidieron en la importancia de las acciones coordinadas de ambos países para el combate a la delincuencia organizada. Intercambiaron puntos de vista sobre las perspectivas de una reforma migratoria integral en Estados Unidos y enfatizaron la necesidad de que el debate sobre ésta debía partir de bases más objetivas, reconociendo las aportaciones de los trabajadores migrantes mexicanos al desarrollo económico y social de ese país.

3 de julio, Ciudad de México. El Presidente de México recibió al Senador por Arizona John McCain (R). En el encuentro, el Presidente Calderón destacó la importancia de la cooperación bilateral en materia de migración, comercio, desarrollo, competitividad regional y seguridad, con pleno respeto a los derechos humanos, como mecanismos para impulsar el bienestar de ambas sociedades. El Presidente reiteró, además, la necesidad de continuar trabajando conjuntamente en los temas de la agenda bilateral como la prevención y respuesta a desastres naturales y pandemias, la protección al medio ambiente y la escasez alimentaria, así como la importancia de mantener una relación estrecha entre Estados Unidos y los países de América Latina.

El Senador estadounidense subrayó la importancia de la asociación entre México y Estados Unidos para fomentar la prosperidad y seguridad de sus sociedades. Reconoció, asimismo, la larga historia compartida entre ambos países y las grandes contribuciones de los mexicanos radicados en Estados Unidos en los ámbitos económico, cultural y social, y reconoció la labor del gobierno mexicano en el combate a la delincuencia organizada.

14 de noviembre, Washington, D.C., Estados Unidos. El Presidente Felipe Calderón sostuvo reuniones bilaterales con el Senador Christopher Dodd (D) y los Congresistas Silvestre Reyes (D) y Eliot Engel (D). Se abordaron temas de la agenda bilateral, de manera particular los avances en materia de cooperación para el combate a la delincuencia organizada transnacional en el marco de la Iniciativa Mérida.

2009

12 de enero, Washington, D.C., Estados Unidos. El Presidente de México, Felipe Calderón, participó en un encuentro con senadores de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República y un grupo de legisladores clave de Estados Unidos, entre quienes destacan los senadores Harry Reid (D) y Mitch McConnell (R), líderes de sus respectivas bancadas, así como con la Congresista Nancy Pelosi (D), Presidenta de la Cámara de Representantes. En la reunión el Presidente destacó la importancia de la responsabilidad compartida y el ánimo constructivo como pilares de la relación bilateral en la atención a los temas de la agenda común como la seguridad, la migración y la economía. Expresó la necesidad de que ambos países continúen trabajando continua y coordinadamente para el bienestar de ambas sociedades.

16 de febrero, Ciudad de México. El Presidente Felipe Calderón recibió en la residencia oficial a los miembros de la Cámara

de Representantes de Estados Unidos Nita Lowey (D), Kay Granger (R), Ben Chandler (D), Adam Schiff (D), Ander Crenshaw (R) y Marion Berry (D), con quienes abordó específicamente temas de seguridad y cooperación en contra de la delincuencia organizada transnacional. En esa misma ocasión sostuvo un encuentro privado con el Representante Eliot Engel (D) en el que se abordó la Iniciativa Mérida.

27 de marzo, Ciudad de México. El Presidente Felipe Calderón se reunió con una delegación de congresistas estadounidenses encabezada por el Representante Silvestre Reyes (D) para abordar los temas de Iniciativa Mérida, seguridad y combate a la delincuencia organizada. En ese marco, los legisladores estadounidenses se comprometieron a revisar diversos asuntos como el tráfico de armas, la seguridad e infraestructura fronteriza y los flujos comerciales. Sobre este último tema lamentó la suspensión del Programa Demostrativo de Autotransporte Transfronterizo y expresó su confianza en que dicha situación sería resuelta bajo los mecanismos establecidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

18 de abril, Trinidad y Tobago. En el marco de la V Cumbre de las Américas realizada en ese país, el Presidente Felipe Calderón celebró un encuentro con una delegación de legisladores estadounidenses, encabezada por el Representante Eliot Engel (D), en la que se abordaron temas de interés común como seguridad, comercio y migración, con miras al fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria.

2 de julio, Ciudad de México. El Presidente de la República recibió en la residencia oficial al Representante Federal por Illinois Mark Kirk (R). Ambos conversaron sobre delincuencia organizada, de manera particular sobre narcotráfico y tráfico de armas, así como temas relacionados con la seguridad fronteriza. Se refirieron a las acciones que México y Estados Unidos desarrollan e instrumentan en esos rubros y enfatizaron la importancia de seguir impulsando el debate sobre dichos temas, así como mecanismos de cooperación ágiles y oportunos, sustentados en el principio de responsabilidad compartida.

2010

7 de abril, Ciudad de México. El Presidente Calderón recibió a una delegación de congresistas federales de Estados Unidos, encabezada por el Representante Silvestre Reyes (D). De manera particular, se destacó el compromiso mostrado por el congresista estadounidense en el fortalecimiento de la cooperación bilateral para el combate al crimen organizado transnacional con base en los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua y respeto a la jurisdicción de cada país.

19 y 20 de mayo, Washington, D.C., Estados Unidos. El Presidente Calderón participó en una Sesión Conjunta del Congreso de ese país. Sostuvo además encuentros con integrantes del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, presidido por John Kerry (D), y el Caucus Hispano del Congreso, presidido por Nydia M. Velázquez (D).

Durante estos encuentros, el Presidente destacó la marcha de la economía mexicana y las reformas estructurales que se han emprendido para garantizar un entorno estable y competitivo. El Presidente Calderón expresó su compromiso con la definición de políticas migratorias objetivas e integrales, que reconozcan las causas de este fenómeno, así como el respeto a los derechos fundamentales de todos los migrantes. El Presidente de México reconoció los esfuerzos de algunos congresistas para lograr una reforma migratoria integral, subrayando que ésta era crucial para lograr una frontera segura. Expresó su desacuerdo por la promulgación de la ley SB1070 de Arizona y refirió a la cooperación bilateral como único mecanismo para encontrar soluciones a la migración indocumentada.

7 de agosto, Bogotá, Colombia. El Presidente Felipe Calderón sostuvo un encuentro con el congresista estadounidense Eliot Engel (D), Presidente del Subcomité del Hemisferio Occidental del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes. Durante su encuentro, ambos intercambiaron puntos de vista sobre la agenda bilateral México-Estados Unidos, así como sobre la evolución de la economía mundial, el cambio climático, la lucha contra la delincuencia organizada y la instrumentación de la Iniciativa Mérida.

2011

3 de marzo, Washington, D.C., Estados Unidos. El Presidente Calderón se reunió con el Congresista John Boehner (R), Presidente de la Cámara de Representantes de Estados Unidos. Los participantes destacaron la importancia de coordinar las labores entre México y Estados Unidos en áreas clave para la relación bilateral, como el desarrollo de una frontera

común y el fortalecimiento de la competitividad y seguridad en la región. Ambos afirmaron que el comercio y la inversión son fundamentales para la generación de bienestar social en ambos países. El legislador estadounidense reconoció la labor del gobierno mexicano en el combate a la delincuencia organizada transnacional.

23 de marzo, Washington, D.C., Estados Unidos. Una delegación bipartidista de legisladores estadounidenses, encabezada por la Representante Kay Granger (R), Presidenta del Subcomité de Operaciones en el Exterior del Comité de Asignaciones Presupuestales de la Cámara de Representantes, se reunió con el Presidente Felipe Calderón. Los congresistas estadounidenses coincidieron en señalar la importancia de continuar trabajando para profundizar la cooperación bilateral, sobre la base de los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua y respeto a la jurisdicción de cada país.

11 de mayo, Washington, D.C., Estados Unidos. El Presidente Calderón sostuvo encuentros con los congresistas Nancy Pelosi (D) y Steny Hoyer (D) y un grupo bipartidista de representantes, encabezado por Ileana Ros-Lehtinen (R), así como los senadores Harry Reid (D) y Mitch McConnell (R). En ambas reuniones, el Presidente de México se refirió a la importancia de continuar fortaleciendo los vínculos entre ambos países para incrementar la competitividad, la generación de empleos y el bienestar y la seguridad de sus sociedades. Destacó también las acciones del gobierno mexicano contra la delincuencia organizada transnacional y el cambio profundo que representa el pleno reconocimiento por ambos países de los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua y respeto a la jurisdicción de cada país. Subrayó la importancia de fortalecer las acciones contra el tráfico de armas, el lavado de dinero y el consumo de drogas. Refirió también a la necesidad de reconocer las aportaciones de los migrantes mexicanos al desarrollo económico, social y cultural de ese país.

20 de mayo, Ciudad de México. El Presidente Felipe Calderón recibió a una delegación de legisladores de Estados Unidos, encabezada por el Representante Connie Mack (R). Durante el encuentro, los participantes coincidieron en continuar trabajando hacia la modernización de la frontera común, con una visión integral para fortalecer la competitividad económica, el comercio y los flujos de personas. Destacaron la importancia de combatir con más eficacia el tráfico de armas y reconocer las contribuciones de los migrantes al desarrollo económico y social de ese país.

12 de septiembre, Ciudad de México. El Presidente Felipe Calderón recibió a una delegación de congresistas estatales de California, encabezada por el Presidente de la Asamblea, John A. Pérez (D), con quienes dialogó sobre los derechos de la comunidad mexicana que reside en ese estado, así como temas relativos a la seguridad fronteriza y al comercio bilateral.

2012

13 de enero, Ciudad de México. El Presidente de México, Felipe Calderón, sostuvo un encuentro con el congresista John Boehner (R), Presidente de la Cámara de Representantes de EUA, acompañado por una delegación de legisladores estadounidenses en la Ciudad de México. En el encuentro se subrayó la importancia de fortalecer los lazos económicos y comerciales entre ambos países y se destacó la solidez de la economía mexicana. El Presidente de México solicitó a ambos partidos en el Congreso estadounidense mayores esfuerzos para instrumentar mecanismos más estrictos para contener el tráfico ilegal de armas y dinero en efectivo hacia México. Los legisladores destacaron el compromiso del gobierno de México en el combate a la delincuencia organizada transnacional que impacta profundamente en las sociedades de ambos países.

13 de abril, Cartagena, Colombia. En el marco de la VI Cumbre de las Américas, el Presidente Felipe Calderón se reunió con el senador Marco Rubio (R). Durante su encuentro, ambos líderes destacaron la complementariedad de los esfuerzos entre México y Estados Unidos para contribuir a la generación de empleos y al fortalecimiento de la competitividad en América del Norte. Ambos manifestaron que las aportaciones de los migrantes a sus comunidades de destino deben ser valoradas. De manera particular, el congresista manifestó su apoyo a la aspiración de nuestro país por integrarse a las negociaciones del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP, por sus siglas en inglés).

24 de abril, Washington, D.C., Estados Unidos. Durante su visita, el Presidente Felipe Calderón celebró un encuentro con legisladores federales que integran el Caucus Hispano, la Conferencia Hispana y el Grupo Amistad México-Estados Unidos. El Presidente Calderón se refirió a la necesidad de fortalecer las acciones de ambos países para incrementar la competitividad y la prosperidad de la región. Además destacó las acciones del Gobierno de México para combatir a la delincuencia organizada transnacional y la importancia de aplicar medidas efectivas para detener el tráfico ilegal de armas y dinero en efectivo hacia nuestro país, así como reducir el consumo de estupefacientes. Por último, enfatizó la importancia de reconocer las grandes aportaciones de los migrantes mexicanos a la economía y sociedad estadounidenses.

DIÁLOGO CON GOBERNADORES

2007

9 de febrero, Ciudad de México. Se realizó un encuentro entre el Presidente Felipe Calderón y la Gobernadora de Arizona, Janet Napolitano (D). Ambos conversaron sobre las relaciones bilaterales, particularmente sobre la importancia del fomento de las inversiones y el desarrollo de infraestructura que infundan un mayor dinamismo a la zona fronteriza. Se destacó la cooperación en el marco de la Comisión Sonora-Arizona. El Presidente Calderón compartió con la Gobernadora de Arizona su preocupación por las crecientes reacciones contra los migrantes mexicanos en ese estado, situación que impacta de manera negativa en la cooperación existente.

13 de febrero, Ciudad de México. El Presidente Felipe Calderón recibió al Gobernador de Missouri, Matt Blunt (R). Ambos dialogaron sobre las relaciones económicas bilaterales y destacaron la inversión en el sector ferroviario y la ampliación del Puerto de Lázaro Cárdenas.

11 de julio, Ciudad de México. El Presidente Felipe Calderón y la Gobernadora de Washington, Christine Gregoire (D), sostuvieron un encuentro en el que la gobernadora manifestó su compromiso por continuar promoviendo iniciativas que beneficien a los trabajadores migrantes en ese estado. En el curso de la reunión se identificaron oportunidades de cooperación en materia de turismo, medio ambiente, infraestructura portuaria y autotransporte. La Gobernadora Gregoire también se reunió con la Canciller Patricia Espinosa. Durante su encuentro abordaron temas relativos al fortalecimiento y diversificación del comercio, el turismo, la inversión y las alianzas estratégicas, teniendo como base las excelentes relaciones entre México y Washington.

28 de agosto, Ciudad de México. El Presidente Felipe Calderón recibió en la residencia oficial al Gobernador de Texas, Rick Perry (R), quien encabezaba una misión comercial a nuestro país. Durante la reunión, el Presidente de la República abogó por el respeto a los derechos fundamentales de los migrantes mexicanos, con independencia de su situación migratoria y subrayó las grandes contribuciones de éstos al desarrollo económico y social de Estados Unidos. Subrayó además la importancia de que su administración aceptara la matrícula consular, expedida por las representaciones mexicanas, como documento de identidad. Ambos coincidieron en su rechazo a la construcción del muro fronterizo al considerar que aquél no contribuía a fortalecer la seguridad fronteriza, así como en la importancia del desarrollo de infraestructura fronteriza para facilitar los flujos de personas y mercancías.

26 y 27 de septiembre, Puerto Peñasco, Sonora, México. Se realizó la XXV Conferencia de Gobernadores Fronterizos en la que participaron el Presidente Felipe Calderón y la Embajadora Patricia Espinosa, Secretaria de Relaciones Exteriores. Se analizaron temas relativos a agua, agricultura y ganadería, ciencia y tecnología, logística y cruces internacionales, desarrollo económico, educación, energía, medio ambiente, salud, seguridad fronteriza, turismo y vida silvestre. De manera general, se acordó elevar a nivel federal los asuntos de relevancia e interés común en la frontera.

13 de noviembre, Ciudad de México. La Canciller Patricia Espinosa y la Gobernadora de Kansas, Kathleen Sebelius (D), sostuvieron un encuentro en el que la Gobernadora se comprometió a continuar promoviendo un ambiente de respeto hacia la comunidad inmigrante en ese estado, a través de iniciativas que contribuyan a su bienestar en áreas básicas como el acceso a servicios públicos, salud y educación. Se identificaron otros temas de interés común como la certificación de trabajadores y las posibilidades de cooperación entre las partes. La Gobernadora fue recibida en visita de cortesía por el Presidente Felipe Calderón con el fin de estrechar lazos de amistad, fomentar la promoción económica e identificar oportunidades para nuevos negocios.

2008

25 de enero, Ciudad de México. El Presidente Calderón recibió al Gobernador de Nuevo México, Bill Richardson (D). Durante su encuentro se abordaron temas de interés mutuo como el fomento de las inversiones, la agilización del comercio transfronterizo, la seguridad y la posibilidad de desarrollar una terminal ferroviaria transfronteriza.

11 de febrero, Nueva York, Estados Unidos. El Presidente Calderón sostuvo un almuerzo de trabajo con el Gobernador de Nueva York, Eliot Spitzer (D). Ambos coincidieron en la importancia de promover y garantizar el respeto a los derechos de los migrantes. Conversaron sobre la importancia de explorar áreas de oportunidad que fomenten los lazos económicos, sociales y culturales entre Nueva York y México.

11 de febrero, Boston, Massachusetts, Estados Unidos. El Presidente Calderón y el Gobernador de Massachusetts, Deval L. Patrick (D), sostuvieron un encuentro en el que el Presidente mexicano agradeció al Gobernador las acciones realizadas por éste a favor de los derechos de los migrantes y se abordó de manera particular la manera en que México ha asimilado la situación económica que enfrenta Estados Unidos.

12 de febrero, Chicago, Illinois, Estados Unidos. El Presidente de México y el Gobernador de Illinois, Rod R. Blagojevich (D), sostuvieron un encuentro en el que el Primer mandatario reconoció al Gobernador la estrecha relación establecida con la comunidad mexicana que reside en ese estado. Durante la reunión se firmó un Memorándum de Entendimiento que permitirá la contratación temporal de maestros mexicanos en Illinois entre la Secretaria de Educación Pública de México y las autoridades educativas de ese estado.

13 de febrero, Sacramento, California, Estados Unidos. El Presidente Felipe Calderón visitó California para reunirse con el Gobernador Arnold Schwarzenegger (R). En su encuentro se llamó al fortalecimiento del intercambio comercial y la infraestructura fronteriza, a fin de facilitar el cruce legal y seguro de personas y mercancías. Ambos acordaron establecer una Comisión de Comercio a cargo de analizar las oportunidades y la exploración de instrumentos que permitieran un intercambio de experiencias para mejorar la salud y educación de los migrantes mexicanos residentes en ese estado. Durante el encuentro el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Juan Rafael Elvira Quezada, y la Secretaria de Protección al Medio Ambiente de California, Linda Adams, firmaron un Memorándum de Entendimiento en Cooperación Ambiental.

22 de abril, Nueva Orleans, Louisiana, Estados Unidos. El Presidente Calderón celebró una reunión con el Gobernador de Louisiana, Piyush “Bobby” Jindal (R). Comentaron la importancia de promover flujos legítimos de bienes y personas, sus condiciones de seguridad y los acuerdos de cooperación.

29 de mayo, Ciudad de México. El Presidente Felipe Calderón sostuvo un encuentro con los Gobernadores de California, Arnold Schwarzenegger (R); de Texas, Rick Perry (R) y Nuevo México, Bill Richardson (D), con quienes intercambió puntos de vista sobre temas relacionados con la seguridad, el desarrollo y la cooperación fronteriza.

2009

2 a 4 de septiembre, Monterrey, Nuevo León, México. Durante la XXVII Conferencia de Gobernadores Fronterizos se presentó el Plan Indicativo para el Desarrollo Económico Competitivo y Sustentable de la Región Transfronteriza México-Estados Unidos de América. Dicha iniciativa fue elaborada por la presidencia de la Conferencia con la participación de los diez estados fronterizos y las dependencias federales con incidencia en el desarrollo de la frontera. Los trabajos estuvieron coordinados por El Colegio de la Frontera Norte y el Woodrow Wilson International Center for Scholars–Mexico Institute. La Canciller Patricia Espinosa Cantellano participó en la inauguración de dicho evento.

2011

28 de septiembre, Ensenada, Baja California, México. La Embajadora Patricia Espinosa, Secretaria de Relaciones Exteriores, participó en la inauguración de la XXIX edición de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, que se realizó en Ensenada, Baja California, donde reconoció las aportaciones de los gobiernos fronterizos a favor del desarrollo económico y el bienestar mexicano-estadounidense, y destacó que se debe seguir impulsando una visión de responsabilidad compartida, respeto y confianza mutua para la construcción de un futuro común.

2012

28 de marzo, Ciudad de México. El Presidente Calderón se reunió con el Gobernador de Colorado, John Hickenlooper (D), en la Ciudad de México. Durante el encuentro, se destacaron las oportunidades de inversión que representa el mercado mexicano, en particular para el comercio con Colorado y la inversión de sus empresas en sectores claves, como el aeroespacial. Asimismo, coincidieron en la necesidad de continuar promoviendo los flujos de turismo en ambos sentidos.

DIÁLOGO CON ALCALDES DE ESTADOS UNIDOS

2007

24 de abril, Ciudad de México. El Presidente Felipe Calderón sostuvo un encuentro con el Alcalde de la ciudad de Nueva York, Michael Bloomberg, con la finalidad de conocer detalles sobre el Programa "Oportunidades" en México, para la eventual instrumentación de esquemas similares de apoyo a la población con mayores necesidades en la ciudad de Nueva York.

3 de mayo, Ciudad de México. El Presidente de México y el Alcalde de Los Angeles, Antonio R. Villaraigosa (D), celebraron una cena de trabajo durante la que subrayaron la importancia del desarrollo de las comunidades mexicanas en Los Angeles y su contribución al fortalecimiento económico y social de esa ciudad y de California. El Presidente Calderón reconoció la labor del Alcalde a favor de las comunidades mexicanas, particularmente la instrumentación de programas en su beneficio en los ámbitos educativo y de salud.

2008

29 de enero, Dallas, Texas, Estados Unidos. La Canciller Patricia Espinosa Cantellano y el Alcalde de Dallas, Tom Leppert (R), se reunieron para conversar sobre diversos aspectos de la agenda México - Dallas. De manera particular, se destacó la situación de la población mexicana en dicha ciudad y temas relacionados con vínculos económicos y comerciales.

12 de febrero, Chicago, Illinois, Estados Unidos. El Presidente Calderón sostuvo un encuentro con el alcalde de Chicago, Richard Daley (D), en el que se reconocieron los esfuerzos del alcalde Daley para promover el respeto de los derechos de los trabajadores migrantes. El alcalde destacó la importancia de la cooperación bilateral y las acciones y programas conjuntos para contribuir a un ambiente orientado a promover la integración de la comunidad mexicana en la sociedad de Chicago. Se suscribió una Carta de Intención, mediante la cual se puso en marcha un programa piloto dirigido al reconocimiento y certificación de habilidades y competencias laborales de los mexicanos.

14 de febrero, Los Ángeles, California, Estados Unidos. El Presidente Calderón y el alcalde de Los Ángeles, Antonio Villaraigosa (D), conversaron sobre diversos temas de la agenda y, en particular, se comprometieron a impulsar la cooperación bilateral para promover el desarrollo de energía renovable, así como fortalecer la capacidad portuaria de México. En el marco de la reunión se firmó un acuerdo de asociación entre el Consejo Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) y la Cámara de Comercio de Los Angeles.

2009

29 de noviembre de 2009, Ciudad de México. El Presidente Calderón recibió a Antonio Villaraigosa (D), Alcalde de Los Ángeles, California, para abordar los temas de la crisis económica internacional, crecimiento económico, migración y medio ambiente. Ambos conversaron sobre los esfuerzos del Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, para que el Congreso de ese país aprobara una reforma migratoria integral.

2011

14 de enero, Ciudad de México. El Presidente Felipe Calderón y el alcalde de Phoenix, Phil Gordon (D), conversaron sobre la relación entre México y Phoenix y Arizona. El mandatario mexicano congratuló al alcalde Gordon por las acciones realizadas a favor de la comunidad mexicana en esa ciudad y de una reforma migratoria integral. Asimismo, lo reconoció por la instrumentación del plan ecológico Green Phoenix encaminado a reducir de manera notoria las emisiones de gases de efecto invernadero en dicha ciudad.

10 de mayo, Nueva York, Estados Unidos. El Presidente Calderón se entrevistó con el alcalde de Nueva York, Michael Bloomberg. Ambos líderes coincidieron en la importancia de que las contribuciones de los migrantes a sus comunidades de origen y de destino sean plenamente reconocidas. También abordaron el tema de la seguridad y el control de armas y acordaron continuar trabajando de manera coordinada en beneficio de los mexicanos que habitan en Nueva York.

8 de agosto, Ciudad de México. El Presidente Calderón y el Alcalde de San Antonio, Texas, Julián Castro (D), analizaron el estado de las relaciones económicas entre México y San Antonio. Destacaron la importancia del comercio, la inversión y el turismo en beneficio de ambas sociedades. Conversaron sobre la reforma migratoria en Estados Unidos y la importancia de reconocer las contribuciones de los migrantes tanto en sus comunidades de origen como de destino.

19 de agosto, Los Ángeles, California, Estados Unidos. Durante su encuentro con el alcalde de Los Ángeles, Antonio Villaraigosa (D), la Secretaria de Relaciones Exteriores destacó su liderazgo a favor del fortalecimiento de las relaciones entre ambas sociedades, así como su firme compromiso con un mayor reconocimiento de las contribuciones de las comunidades mexicanas al bienestar económico de Estados Unidos. El alcalde entregó a la Canciller un reconocimiento como Visitante Distinguida de la ciudad.

ANEXO 4. ENCUENTROS POLÍTICOS DE ALTO NIVEL MÉXICO-CANADÁ

Durante su administración, el Presidente Felipe Calderón realizó dos visitas de carácter oficial a Canadá: la primera el 21 y 22 de agosto de 2007 y la segunda el 26 y 27 de mayo de 2010. En su primera visita, el Presidente participó en la Cumbre de Líderes de América del Norte en Montebello. Asimismo, cabe recordar que el 1° de diciembre de 2006 el Primer Ministro de Canadá, Stephen Harper, asistió a la ceremonia de toma de mando del Presidente Felipe Calderón.

2007

21 y 22 de agosto, Montebello, Quebec, Canadá. En el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte, el Presidente Felipe Calderón sostuvo una serie de encuentros bilaterales con el Primer Ministro de Canadá, Stephen Harper. Ambos mandatarios reiteraron la importancia de continuar fortaleciendo los mecanismos que integran la Alianza México- Canadá.

En esa ocasión, la Canciller Espinosa suscribió el Plan de Acción conjunto México-Canadá 2007-2008, junto con su homólogo, Maxime Bernier. Dentro de este plan de acción se priorizaron temas como: movilidad laboral, seguridad, medio ambiente y bosques, comercio, inversión, ciencia y tecnología, educación y jóvenes, cooperación consular y cooperación en las Américas. Asimismo, ambos funcionarios firmaron la Declaración de Intención entre el Gobierno de los Estados Unidos de México y el Gobierno de Canadá con Respecto a la Creación de un Grupo de Trabajo sobre Movilidad Laboral, así como su Plan de Trabajo.

Esta visita permitió ratificar la importancia de la relación bilateral entre México y Canadá e identificar nuevas oportunidades y mecanismos de cooperación. En este encuentro se sentaron también las bases del inicio del diálogo bilateral en materia de seguridad y procuración de justicia para convertirse en verdaderos socios en el combate al narcotráfico y a la delincuencia organizada transnacional.

2009

7 al 9 de diciembre de 2009, Ciudad de México. El Presidente de México recibió a la Gobernadora General de Canadá, Michaëlle Jean, quien realizó una Visita de Estado a nuestro país. Durante su encuentro, el Primer mandatario reiteró los profundos lazos de amistad entre México y Canadá y el objetivo común de construir una región más segura, próspera y equitativa. Durante su visita, la Gobernadora General se reunió también con integrantes del Senado de la República y entregó reconocimientos a ciudadanos mexicanos y canadienses residentes en México, distinguidos por promover la relación bilateral entre ambos países. Antes de concluir su visita, la visitante participó en un encuentro empresarial y se entrevistó con representantes y funcionarios de proyectos beneficiados por el Fondo Canadiense para Iniciativas Locales.

2010

27 y 28 de mayo, Ottawa, Toronto y Montreal, Quebec, Canadá. El Presidente Calderón visitó por segunda ocasión Canadá en atención a la invitación que en su momento le transmitió el Primer Ministro Stephen Harper. El objetivo de esta visita fue fomentar el impulso de los vínculos bilaterales en sectores clave para nuestro país. Además, se buscó refrendar una vez más los lazos existentes con Canadá y promover el desarrollo de una agenda de cooperación bilateral más dinámica y amplia para atender desafíos comunes de manera coordinada.

El Presidente Calderón se reunió con el Primer Ministro Harper y con la Gobernadora General Michaëlle Jean. También se reunió con líderes políticos en el parlamento canadiense y con líderes empresariales y de los medios de comunicación. En Montreal sostuvo un encuentro con el Premier de la Provincia de Quebec, Jean Charest, y ejecutivos de Bombardier, empresa aeroespacial presente en México.

La visita constituyó una valiosa oportunidad para impulsar el diálogo bilateral y avanzar en la definición de acciones de cooperación para fortalecer la relación entre ambos países, como vecinos en América del Norte y socios comerciales. Se coincidió en que las organizaciones criminales transnacionales son una amenaza para todos los pueblos. Se acordó ampliar y profundizar la cooperación en materia policial y judicial. En materia ambiental, México reiteró a Canadá su interés por generar consensos y colaborar de una manera más amplia en materia de cambio climático en el marco de la

COP-16.

En ese marco, el Presidente Felipe Calderón, acompañado de su esposa, la señora Margarita Zavala, se reunió con la Gobernadora General de Canadá Michaëlle Jean y su esposo, el señor Daniel Lafond. Durante su encuentro, la Gobernadora enfatizó la importancia de la visita oficial a Canadá para impulsar la relación entre ambos países, incluyendo la profundización de los intercambios académicos y culturales. Ambos coincidieron en que México y Canadá tienen un gran potencial para detonar una agenda de temas sociales, encaminada a la búsqueda de condiciones de desarrollo en la región.

11 de noviembre de 2010, Seúl, Corea del Sur. En el marco de la V Cumbre de Líderes del G-20, el Presidente Calderón y el Primer Ministro Harper sostuvieron una reunión bilateral en la que intercambiaron diversos puntos de vista en la víspera de COP-16, que tendría lugar en Cancún, Quintana Roo, en diciembre de ese mismo año. Ambos mandatarios coincidieron en buscar que la visión compartida en América del Norte constituyera un factor favorable para generar consensos y avanzar las metas de la conferencia.

2011

30 de octubre, Guadalajara, Jalisco. El Gobernador General de Canadá, David Johnston, visitó México para asistir a la clausura de la XVI edición de los Juegos Panamericanos celebrados en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

OTROS DOCUMENTOS

RELACIÓN BILATERAL MÉXICO – ESTADOS UNIDOS

Declaración Conjunta de los Presidentes de México, Felipe Calderón, y de Estados Unidos, Barack Obama, con motivo de la visita de Estado, Washington, D.C., 19 de mayo de 2010

Declaración entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI, Washington, D.C., 19 de mayo de 2010

Declaración Conjunta México – Estados Unidos sobre Prevención de la Violencia en la Región Fronteriza, Washington, D.C., 15 de diciembre de 2010

Plan de Acción Bilateral México-Estados Unidos adoptado en la Reunión Inaugural del Comité Ejecutivo Bilateral para la Gestión Fronteriza del Siglo XXI, Washington, D.C., 15 de diciembre de 2010

Plan de Acción Bilateral México-Estados Unidos adoptado en la Tercera Reunión del Comité Ejecutivo Bilateral para la Gestión Fronteriza del Siglo XXI, México, D.F., 15 de diciembre de 2011

Declaración Conjunta México – Estados Unidos “Iniciativa Mérida. Un nuevo paradigma de cooperación en materia de seguridad”, 22 de octubre de 2007

Declaración Conjunta del Grupo de Alto Nivel de Iniciativa Mérida, Washington, D.C., 19 de diciembre de 2008

Declaración Conjunta sobre Cooperación Bilateral contra la Delincuencia Organizada Transnacional del Grupo de Alto Nivel de Iniciativa Mérida, México, D.F., 23 de marzo de 2010

Declaración Conjunta del Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida para la Cooperación Bilateral contra el Crimen Organizado Transnacional, cuarta reunión, Washington, D.C., 18 de septiembre de 2012

RELACIÓN BILATERAL MÉXICO – CANADÁ

Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá relativo al Programa de los Trabajadores Agrícolas Temporales, Ottawa, 27 de abril de 1995

Alianza México – Canadá (AMC), Octubre 2004

Declaración de Intención entre el Gobierno de Canadá y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos con Respecto a la creación de un Grupo de Trabajo sobre Movilidad Laboral, Ottawa, 21 de agosto de 2007

Plan de Acción Conjunto México – Canadá 2007 – 2008, Ottawa, 21 de agosto de 2007

Plan de Acción Conjunto México – Canadá 2010-2012

Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá sobre Movilidad de Jóvenes, Ottawa, 27 de mayo de 2010

RELACIÓN TRILATERAL MÉXICO – ESTADOS UNIDOS – CANADÁ

Declaración Conjunta del Primer Ministro Harper, el Presidente Bush y el Presidente Calderón en la Cumbre de Líderes de América del Norte, Montebello, Quebec, Canadá, 21 de agosto de 2007

Declaración Conjunta del Presidente Bush, el Presidente Calderón y el Primer Ministro Harper en la Cumbre de Líderes de América del Norte, Nuevo Orleans, Estados Unidos, 22 de abril de 2008,

Declaración Conjunta de los Líderes de América del Norte, Guadalajara, Jalisco, 9 de agosto de 2009

Declaración Conjunta de los Líderes de América del Norte, Washington, D.C., 2 de abril de 2012